

En Álvarez-Simán, Fernando, Jiménez-Acevedo, Hilda María, Torre de la-Hernández, Cecilia y Gómez-Martínez. Emanuel, *Historia de la administración pública en Chiapas: transiciones, decisiones y efectos*. Tuxtla Gutiérrez (México): Instituto de Administración Pública (IAP).

Chiapas: Impacto de la revolución mexicana. Origen del Estado y las políticas públicas (1910-1952).

Gómez Martínez, Emanuel.

Cita:

Gómez Martínez, Emanuel (2016). *Chiapas: Impacto de la revolución mexicana. Origen del Estado y las políticas públicas (1910-1952)*. En Álvarez-Simán, Fernando, Jiménez-Acevedo, Hilda María, Torre de la-Hernández, Cecilia y Gómez-Martínez. Emanuel *Historia de la administración pública en Chiapas: transiciones, decisiones y efectos*. Tuxtla Gutiérrez (México): Instituto de Administración Pública (IAP).

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/emanuel.gomez/23>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ptrt/2nD>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. *Acta Académica* fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

The background of the cover is a collage of historical elements. At the top, a steam locomotive is visible, partially obscured by a faded, sepia-toned photograph. Below this, there are various documents and handwritten notes in cursive script, some of which are also faded. The overall color palette is warm, ranging from light beige to dark brown, giving it an antique and scholarly feel.

Historia

*de la administración pública
en Chiapas: transiciones,
decisiones y efectos*

Fernando Álvarez Simán

Hilda María Jiménez Acevedo

Cecilia de la Torre Hernández

Emanuel Gómez Martínez

Álvarez Simán, Fernando; Jiménez Acevedo, Hilda María;
Cecilia de la Torre Hernández; Emanuel Gómez Martínez
Historia de la administración pública en Chiapas.
Decisiones, transiciones y efectos.

2016 — 252 pp; 25 cm

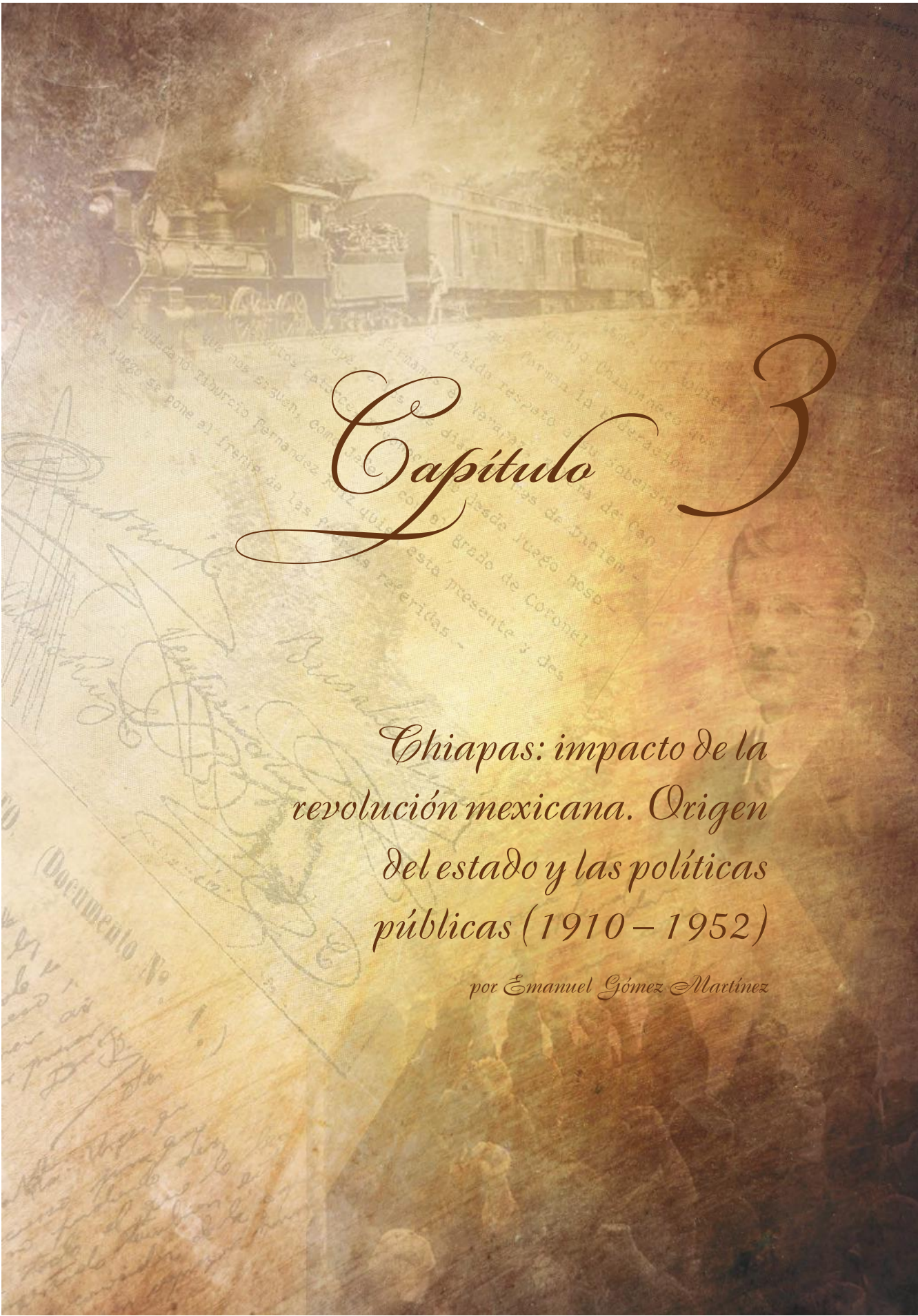
1. Historia, 2. Administración pública
3. Estado y sociedad

Álvarez Simán, Fernando; Jiménez Acevedo, Hilda María; De la
Torre Hernández Cecilia; Gómez Martínez Emanuel
HISTORIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN CHIAPAS.
DECISIONES, TRANSICIONES Y EFECTOS.

Primera edición

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra, sea
cual fuere el medio, sin la anuencia por escrito del titular
de los derechos.

Impreso en México / *Printed in Mexico*



Capítulo 3

*Chiapas: impacto de la
revolución mexicana. Origen
del estado y las políticas
públicas (1910 – 1952)*

por Emanuel Gómez Martínez



URANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX CHIAPAS FUE escenario de disputas entre grupos revolucionarios regionales, que mantenían alianzas con las corrientes político-militares que actuaban en el centro, norte y sureste de México. La distancia y difícil comunicación directa de la época favorecieron la originalidad de los procesos ideológicos y disputas políticas entre los grupos chiapanecos en pugna (conservadores y liberales).⁹⁵ El presente documento ordena tres procesos históricos que ofrecen pistas para comprender el perfil del estado y las políticas públicas antes, durante y después de la Revolución mexicana.

95. *Parte de la historia de Chiapas es su peculiar aislamiento y la fragmentación de los asentamientos humanos, situación que desde la llegada de los españoles ha marcado los rasgos particulares de la economía y de la política.*

Antecedentes de la Revolución mexicana en Chiapas

Para entender la constitución del Estado capitalista en Chiapas, es necesario revisar procesos políticos y sociales; entre los que destacan las estrategias de ocupación de tierras por parte de terratenientes mediante compra, ocupación o denuncia de que se encontraban ociosas y eran factibles de su explotación. Otro proceso que no puede pasar desapercibido es la separación de Chiapas respecto a Guatemala y su adhesión a la nascente República Mexicana, las políticas de establecimiento de la frontera internacional y la definición de la capital del estado.

Las relaciones de poder que habían caracterizado la época colonial, en la que Chiapas era parte integral de la Capitanía General de Guatemala, continuaron reproduciéndose entre terratenientes, políticos y empresarios de las principales ciudades: Ciudad Real o Las Casas, Comitán, Tuxtla Gutiérrez y Tapachula, centros urbanos que eran a su vez cabeceras de distritos y de las cuales dependían los municipios.

Las leyes agrarias del siglo XIX favorecieron la concentración de tierras a favor de terratenientes particulares o de compañías deslindadoras, nacionales y extranjeras, la colonización de tierras consideradas ociosas y el despojo de territorios de los pueblos originarios que no tenían títulos agrarios:

Entre 1875 y 1908 el 27% de la superficie total de Chiapas fue denunciado por compañías particulares. Más de un millón de hectáreas de tierras supuestamente baldías (1813 000) fueron cedidas a compañías madereras, petroleras, caucheras y cafetaleras; en su mayor parte a través de la deslindadora inglesa Mexican Land and Colonization Company, representada en México por Luis Huller, un aventurero alemán naturalizado norteamericano. (...En) 1903 había 6365 fincas y ranchos registrados (la diferencia entre 'finca' y 'rancho' no estaba además claramente establecida), que ocupaban cerca de tres millones de hectáreas, o sea, 44% de la superficie total.⁹⁶

96. *García de León, Antonio, 1985. Resistencia y utopía, 1997, ERA, México, 1ª reimpr. 1998 de la 2ª ed, pp. 177-205.*

En 1883 mejoran las instalaciones del puerto marítimo en San Benito, Tapachula —posteriormente rebautizado como Puerto Madero y hoy llamado Puerto Chiapas—, lo que permitió acelerar la exportación de café. Pero es a partir de 1908 cuando se agilizan las transacciones con la inauguración del ferrocarril Panamericano, que unió a Tapachula con Arriaga, para de ahí cruzar el Istmo de Tehuantepec hacia Veracruz, el principal puerto marítimo del Sur-Sureste de México desde la época de la conquista hasta el presente.

El Canal de Panamá aún estaba en construcción, y eran cientos de miles de kilómetros que se reducían llevando el café por tierra al puerto de Veracruz, en lugar de rodear todo el continente sudamericano, para llevar el café desde Tapachula hasta Nueva York y Hamburgo por mar, para de ahí cruzar el Atlántico.

La economía de plantaciones tropicales como café y caucho del Soconusco se sostenía con mano de obra barata de campesinos de los Altos, que eran “enganchados” por intermediarios que tenían en Ciudad Real o Las Casas, hoy San Cristóbal de Las Casas, su principal centro de operaciones. Las fincas cafetaleras conocidas como “monterías” recurrían también a mano de obra guatemalteca.

La constitución del Estado moderno en México y en Chiapas se remonta a los últimos diez años del siglo XIX. La administración pública en los estados seguía la misma estructura que el gobierno federal en las siguientes secretarías o ministerios: de Gobernación, de Relaciones Exteriores, de Hacienda y Crédito Público, de Guerra y Marina, de Fomento, y Justicia e Instrucción Pública. El 13 de mayo de 1891 el gobierno de Porfirio Díaz publica un decreto por el que se separa Justicia de Instrucción Pública y se crea el ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas. De este modo, las administraciones se convirtieron más en réplicas del modelo porfirista que en adecuaciones al desarrollo de cada territorio.⁹⁷

En Chiapas, los gobernadores Emilio Rabasa y Francisco León modificaron las políticas del estado, al grado de cambiar la capital de Ciudad Las Casas (hoy San Cristóbal de Las Casas) a Tuxtla Gutiérrez. Modernizaron la administración para facilitar la instalación de finqueros cafetaleros de otros países que vincularan la economía de Chiapas al comercio internacional. Esta visión liberal no generó una relación capital trabajo, sino que se basó en relaciones salariales.

El modo de producción capitalista en Chiapas a través de las fincas de café o caucho y los ranchos ganaderos o las monterías de madereros es resultado de la promoción que hizo el naciente Estado moderno, con Porfirio Díaz en la presidencia de México (1876-1880 y 1884-1911) y con Emilio Rabasa en Chiapas, quien controlaba al gobernador en turno, periodo que se conoce como rabasismo o caciquismo ilustrado positivista, que incluye un bloque de gobernadores entre 1891 y 1914, como se especifica en la tabla 11. Entre paréntesis hemos agregado un número que indica la ocasión en que ocupó el cargo cuando se reeligieron los gobernantes; cuando sólo ocuparon el cargo

97. *Quintana Roldán, Carlos F.; Susana Machuca Sánchez y Cecilia Cadena Inostroza, 2014, “Gobierno y administración de los estados en la segunda mitad del siglo XIX”, en Carlos F. Quintana Roldán y Cecilia Cadena Inostroza (coords.), 2014, 200 años de administración pública estatal. Vol. VII: Historia de la administración pública estatal, México, Inst. Nal. Admon. Pública AC (INAP), pp. 111-112*

Historia de la administración pública en Chiapas

una vez no se indica el número. También se agregó una columna indicando el proceso político que ocurría en el resto del país para comprender mejor el contexto histórico.

Tabla 11. Gobernantes de Chiapas 1891-1911

Gobernante	Período	Contexto nacional
Emilio Rabasa (1ª vez)	1891-1893	Porfiriato (1876-1910). Rabasa cambia la capital de Chiapas a Tuxtla Gutiérrez
Raúl del Pino	1893	Porfiriato
Emilio Rabasa (2ª vez)	1893-1894	Leyes de baldíos y desamortización de tierras ociosas (1863, 1883, 1894)
Fausto Moguel	1894-1895	Porfiriato
Francisco León (1ª vez)	1895	Porfiriato
José Ma. González	1896	Porfiriato
Francisco León (2ª vez)	1896-1899	Congreso Agrario en Chiapas, se propone la primera ley del trabajo
Luis Farrera	1899	Porfiriato
Francisco León (3ª vez)	1899	Porfiriato
Rafael Pimentel (1ª vez)	1899	Porfiriato
Abraham A. López (1ª vez)	1900	Ricardo Flores Magón publica el periódico subversivo Regeneración
Rafael Pimentel (2ª vez)	1901-1902	Los hermanos Flores Magón fundan Clubes Liberales. Son perseguidos, encarcelados y exiliados
Onofre Ramos (1ª vez)	1902-1903	Apertura a industrias petroleras extranjeras
Rafael Pimentel (3ª vez)	1903-1904	Modernización de vías de ferrocarril
Onofre Ramos (2ª vez)	1904	Porfiriato
Rafael Pimentel (4ª vez)	1905	Porfiriato
Onofre Ramos (3ª vez)	1905	Porfiriato
Rafael Pimentel (5ª vez)	1905	Guardias rurales en las fincas
Ramón Rabasa (1ª vez)	1905	Tiendas de raya en fincas
Abraham A. López (2ª vez)	1906	Huelgas de mineros en Cananea y Río Blanco

Transiciones, decisiones y efectos

Gobernante	Período	Contexto nacional
Ramón Rabasa (2ª vez)	1906-1908	Crisis financiera de Nueva York impacta a México en 1907
Abraham A. López (3ª vez)	1908	Guerra contra los yaquis de Sonora, se envía a miles de yaquis a Yucatán como esclavos en las fincas de henequén
Ramón Rabasa (3ª vez)	1909	En febrero de 1908 se publica la entrevista de James Creelman en la que Porfirio Díaz asegura que no participará en el siguiente proceso electoral
José Inés Cano (1ª vez)	1909	Sequía impacta el norte de México y se requiere importar maíz
Abraham A. López (4ª vez)	1909	Los impuestos incrementan
Ramón Rabasa (4ª vez)	1909-1910	Francisco I. Madero funda el Partido Antireeleccionista, inicia campaña electoral
José Inés Cano (2ª vez)	1910	Madero es encarcelado y liberado después de realizadas las elecciones en las que se reelige Porfirio Díaz
Ramón Rabasa (5ª vez)	1910-1911	Madero publica el Plan de San Luis y llama a la Revolución
José Inés Cano (3ª vez)	1911	Emiliano Zapata y Francisco Villa se levantan en armas en Morelos y Chihuahua, respectivamente
Manuel Trejo (1ª vez)	1911	Francisco I. Madero en el exilio
Ramón Rabasa (6ª vez)	1911	Villa toma Ciudad Juárez y Porfirio Díaz renuncia
Manuel Trejo (2ª vez)	1911	Francisco León de la Barra, presidente interino, convoca a elecciones extraordinarias

Fuente: Cal y Mayor Redondo, Alberto, 2002. Los gobernadores de Chiapas, Notaría pública, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.

98. Carrera, Hernández, Ady P, 2014, "La revolución de 1910 y su impacto en la vida política de los estados. La organización de 1917 y las nuevas reglas de organización política y administrativa de los estados", en Carlos E. Quintana Roldán, Cecilia cadena Inostroza (coords.), 200 años de administración pública en México. Tomo VII: Historia de la administración pública Estatal. Inst. Nal. de Admon. Pública (INAP), México, pp. 152-153.

99. Si bien este tramo carretero permitió dinamizar el comercio, aún se mantenía la costumbre de utilizar indios para cargar personas y mercancías, práctica laboral esclavizadora, pues los empleadores de los tamemes o cargadores los enganchaban con deudas que, a la postre, resultaban impagables.

Como se observa en la tabla 11, durante el periodo de 20 años de 1891 a 1911, cuando Emilio Rabasa asume el poder estatal por primera vez, y termina en 1911, coincidiendo con la primera oleada revolucionaria que derrota a Porfirio Díaz, el estado de Chiapas tuvo 32 gobernadores, la mayoría de ellos impuestos con nombramientos provisionales como sustitutos o interinos, muy pocos de ellos producto de procesos electorales y elegidos por la población.

Si bien el estado de Chiapas fue reconocido como entidad federativa integrante de México desde el 14 de mayo de 1824, y ratificado en la Constitución de 1857,⁹⁸ el estado moderno, se integró al sistema capitalista en plena coordinación con la capital del país; fue el resultado del férreo control de la política chiapaneca asumido por Emilio Rabasa en el periodo de 1891 a 1914. Es decir que los antecedentes históricos de la Revolución mexicana se encuentran, precisamente, en ese periodo conocido como el rabasismo.

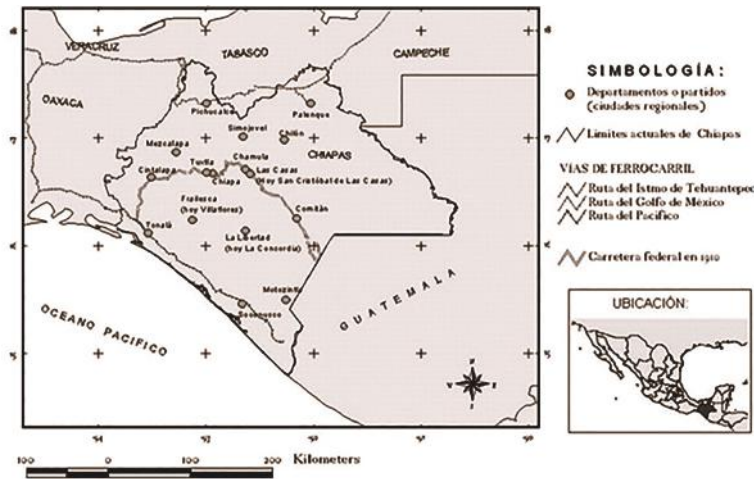
A mediados de 1892, el gobernador Emilio Rabasa traslada la capital política del estado, de Ciudad Real o Las Casas a Tuxtla Gutiérrez. Esta medida veló las transformaciones que se llevaron a cabo desde el gobierno de Chiapas; en sólo dos años del primer periodo de Rabasa (1892-1894) y los cuatro del primer periodo de Francisco León (1895-1909) se efectuó una transformación administrativa, económica y política del estado.

En 1893, Rabasa informa a Díaz la conclusión de la construcción de la primera carretera de Chiapas, para unir el puerto de Tonalá en la costa del Pacífico con Arriaga (donde se encontraba la estación ferroviaria) y la frontera de Oaxaca. Desde Arriaga, la carretera se abría camino hacia Tuxtla para luego subir a las tierras altas de Ciudad Real o Las Casas y posteriormente bajar por la Meseta Comiteca hasta la frontera con Guatemala.⁹⁹ (véase ilustración 13)

La dinámica económica más importante de Chiapas en el siglo XIX, se dio con el porfiriato, con las políticas para incentivar la inversión de capital extranjero en la construcción del ferrocarril, carreteras, telefonía, telegrafía, plantaciones de exportación de materias primas (algodón, azúcar, caucho, café, cacao, entre otras) y explotación maderera.

Transiciones, Decisiones y efectos

Ilustración 13. Departamentos o Partidos de Chiapas y principales vías de comunicación existentes en 1910.



Fuente: INEGI, Conabio, en Thomas Benjamin.

En 1896, el gobernador Francisco León convocó a un Congreso Agrario para discutir una propuesta de reforma laboral que había sido presentada por el gobernador anterior, en 1893. Esta propuesta buscaba abolir la servidumbre, el trabajo de cargadores y las deudas vigentes en el estado, sin embargo la respuesta fue un abierto rechazo por parte del presidente Porfirio Díaz, así como de los grupos de poder económico, principalmente de Ciudad Real, quienes más se beneficiaban de esta servidumbre como medio para mantener el control de la población indígena en redes que se extendían por todo Chiapas, tal y como puede apreciarse en la tabla 12.

Tabla 12. Registro de sirvientes endeudados, Chiapas en 1897

Departamento o partido	Sirvientes	Valor de las deudas \$	Promedio deuda per cápita \$	%
Pichucalco	3242	506 675.00	156.00	10.29
Soconusco	3997	467 840.00	117.00	12.68
Comitán	4783	333 077.00	70.00	15.18
Simojovel	2626	222 293.00	85.00	8.33
Tuxtla	2339	214 904.00	92.00	7.42
Cintalapa	1630	195 958.00	120.00	5.17

Historia de la administración pública en Chiapas

Departamento o partido	Sirvientes	Valor de las deudas \$	Promedio deuda per cápita \$	%
Chilón	3 530	188 468.00	53.00	11.20
Chiapa	1 463	125 895.00	86.00	4.64
Las Casas	2 238	117 733.00	53.00	7.10
La Libertad	1 142	105 701.00	93.00	3.62
Palenque	1 131	S/D	S/D	3.59
Frailesca	865	80 250.00	93.00	2.74
Tonalá	832	76 033.00	91.00	2.64
Mezcalapa	747	72 570.00	97.00	2.37
Motozintla	714	50 971.00	71.00	2.27
Chamula	234	11 029.00	47.00	0.74
TOTAL	31 513	2 769 397.00	88.00	100.00

Fuente: Periódico oficial del estado de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, julio 30, 1898; Tomado de: Thomas Benjamín, 1990, "Tabla 6. Registro de sirvientes endeudados, 1897", en *El camino a Leviatán*, CONACULTA, México, p. 339.

El intento del gobernador Francisco León por reformar las leyes laborales y flexibilizar el sistema de servidumbre lo enemistó con las élites económicas. El 25 de mayo de 1899, sufrió un atentado al que sobrevivió físicamente, pero no políticamente. El soldado que le disparó fue apresado y confesó que los autores intelectuales eran políticos sancristobalenses como Ciro Farrera, hijo de Vicente Farrera, el fundador en 1839 de...

"...el negocio más grande de importación y exportación en Chiapas, la Casa Farrera, con sucursales en Tuxtla Gutiérrez, Tonalá, Ciudad de México y Nueva York". Los Farrera eran propietarios de numerosas haciendas y fincas en todo el estado, estaban emparentados con las familias más ricas, además de tener los lazos políticos y familiares con Víctor Manuel Castillo, diputado nacional por Chiapas, y amigo cercano de Emilio Rabasa."¹⁰⁰

100. Benjamin Thomas, Louis, 1990. *El camino a Leviatán*, CONACULTA, México, pp. 106-107.

El capitalismo aún estaba en expansión en Chiapas, según señala Thomas Benjamin: la primera expansión del capital tuvo lugar en el Soconusco a finales de 1880 y principios de 1890 con la desamortización de tierras ociosas a favor de propietarios alemanes que transformaron la selva en fincas cafetaleras.

La segunda expansión del capital tuvo como principales accionistas a capitalistas estadounidenses y de nuevo Soconusco; aunque también Palenque fue escenario para la instalación de plantaciones de café y caucho entre 1899 y 1906. Entre 1907 y 1909 hubo una crisis económica mundial que inició en la bolsa de valores de Nueva York, lo que implicó la reducción de moneda circulante y disminución en la demanda de productos agrícolas; las afectaciones al comercio y a la producción fueron importantes, así como las limitaciones al crédito que limitaron las esperanzas de un futuro próspero.¹⁰¹

Una obra básica para comprender la relación entre Chiapas y el Estado mexicano, es *El camino a Leviatán*, de Thomas Louis Benjamin,¹⁰² ajena a la visión romántica de la Revolución mexicana.¹⁰³ El trabajo es una comprobación regional del planteamiento de Arnaldo Córdova titulado *La transformación del poder político en México* (1972), que propone comprender la revolución como un proceso de continuidad con el Estado porfirista:

El Estado revolucionario tal como se le definió en la Constitución de 1917 no era más que una reorganización del Estado porfirista, en la cual el autoritarismo permaneció intacto luego del paso del poder personal al institucional. La revolución interrumpió la actividad del Estado respecto al desarrollo económico, es decir, no inició al Estado activo. Por último, según Córdova, la Revolución no fue —en último análisis— un movimiento de masas sino uno que manipuló a las masas a fin de lograr el desarrollo capitalista para el país.¹⁰⁴

Para cerrar este apartado, podemos afirmar que para comprender la introducción del capitalismo en Chiapas (o la inclusión de Chiapas en el sistema capitalista) es necesario considerar que esta política fue claramente dirigida desde la capital del país y aplicada por los gobernadores en turno, con particularidades subregionales según las condiciones geográficas y sociales.

La desamortización de tierras ociosas permitió que la cafecultura en el Soconusco y la zona norte, quedara en poder de finqueros europeos, quienes aprovecharon las vías de comunicación como el ferrocarril y los buques de vapor;¹⁰⁵ así como la

101. *Idem*, pp: 122-125.

102. *Mirada que, según John Womack, ha convertido a este importante proceso histórico en un fetiche para los historiadores, quienes situados cercanos a alguno de los bandos revolucionarios, juzgan qué tan revolucionaria o conservadora fue, si concluyó o fue interrumpida lo que, en un sentido más amplio ha provocado una incompreensión profunda de su significado.*

103. Womack Jr, John, 1978. "The mexican economy during the Revolution. 1910-1920: Historiography and analysis", en *Marxist Perspectives I*, invierno 1978, pp. 80-125. Hay una versión castellana: John Womack Jr, 1979, "Los doctores de la historia y el mito de la revolución", en *Nexos*, Vol. 15, pp. 5-6. Citado en Benjamin, 1990, *Op. cit*, p. 562 y bibliografía en p. 582.

104. Benjamin, 1990. *Op. cit*, p. 561.

105. Helbig, Carlos, 1964. *El Soconusco y su zona cafetalera en Chiapas*, Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas, México.

Historia de la administración pública en Chiapas

106. *De Vos, Jan, 1988. Oro verde: la conquista de la selva Lacandona por los madereros tabasqueños. 1822-1949, FCE, México.*

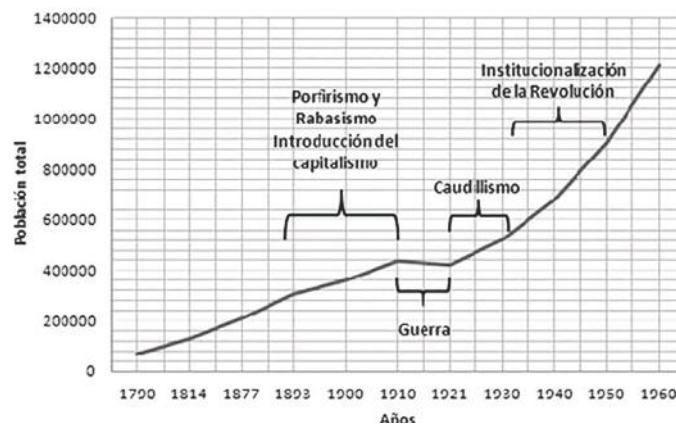
explotación de caoba y otras maderas preciosas en la selva Lacandona, que estuvo en manos de empresarios tabasqueños,¹⁰⁶ y la explotación de mano de obra barata de los Altos de Chiapas, la Sierra Mariscal e incluso de Guatemala, mediante condiciones laborales de servidumbre tipo esclavistas, que funcionaban a través de los enganchadores (indios amestizados que convencían a los indígenas de emigrar a las fincas cafetaleras de Soconusco, principalmente):

107. *Bartra, Armando, 1996. El México bárbaro. Plantaciones y monterías del Sureste durante el Porfiriato, El atajo ed., México, pp. 353 y 372.*

...los pizcadores del café en las fincas del Soconusco son campesinos indígenas que descienden anualmente de los Altos chiapanecos y guatemaltecos, donde practican una agricultura de subsistencia;...los campesinos del espolón montañoso entre Motozintla y Chicomuselo, los de la zona de San Cristóbal y los tojolabales de Comitán eran los proveedores naturales de brazos para las cosechas.¹⁰⁷

En 1900, la población total de Chiapas, según las estadísticas de la época, ascendía a 360 799 habitantes, y para 1910 era de 438 843; esto indica que al momento de iniciar la revolución la población crecía a una tasa de 1.21%, por lo que de no haber estallado la guerra, para 1921 se debió tener una población de 524 691 personas. Sin embargo, según el censo de 1921 había 421 744 habitantes, lo que significa que la población decreció (por muerte) en poco más de cien mil entre 1910 y 1921, como se aprecia en la siguiente gráfica 4.

Gráfica 4. Población total en Chiapas (incluye Soconusco) 1790-1960



Fuente: Elaboración propia con base en estadísticas citadas en: García de León, 1997 (2ª ed.) "Resistencia y utopía", México, Era, pp. 143-144; y T. L. Benjamín, 1990, "El camino a Leviatán", CONACULTA, p. 343.

Como puede observarse en la gráfica 4, la población total en Chiapas se duplicó cincuenta años después de la expansión del capitalismo impulsada por Emilio Rabasa, lo que fortalece la versión de que, al menos en Chiapas, el Estado capitalista autoritario continuó después de la Revolución mexicana, y más aún, afirmar que este sistema permitió la reproducción social de manera sostenida, aún con las injusticias que implicaba el sistema laboral con base en la servidumbre y las deudas.

La disputa por el poder en Chiapas y su impacto en la transformación del estado

La Revolución mexicana tuvo eco en Chiapas a partir de al menos cinco corrientes político-militares que guardaban ciertas alianzas o distancias con los dirigentes de los movimientos armados del país. Una Revolución mexicana muy chiapaneca: local, regionalista, con contradicciones de clase entre hacendados, empresarios extranjeros, campesinos indígenas y con pocos intelectuales, que dieron sentido a las estrategias político-militares.

En 1910, Manuel Pineda, un terrateniente conservador originario de San Cristóbal, publica *Estudio sobre ejidos*, documento en el que se promueve una autonomía regional con tintes conservadores rayando más en una autarquía, promoviendo la defensa de las tierras comunales y proponiendo que la moneda circulante fuera el caucho guatemalteco y las semillas de cacao. Se pretendía resistir a la modernización promovida por el gobernador Rabasa buscando una alianza con los pueblos tsotsiles de los Altos.¹⁰⁸

108. De León, 1998. *Op. cit.*, p. 225.

En mayo de 1911, renuncian tanto Porfirio Díaz como Ramón Rabasa, uno a la presidencia de la República y el otro a la gubernatura de Chiapas, dejando un vacío de poder en el país que luego sería ocupado por Francisco León de la Barra, designado Presidente interino, con la encomienda de convocar a elecciones extraordinarias. Sin embargo, en Chiapas no hubo el consenso suficiente entre las distintas corrientes y grupos políticos, particularmente entre los de San Cristóbal de Las Casas y los de Tuxtla Gutiérrez.



Ilustración 14. Jacinto Pérez Chixtot (a) Pajarito; uno de los protagonistas en la disputa entre San Cristóbal de Las Casas y Tuxtla Gutiérrez.

Con las renunciaciones, el movimiento de los terratenientes de San Cristóbal adopta las tesis revolucionarias de Francisco I. Madero, hacen una alianza *sui generis* entre terratenientes, comerciantes y políticos sancristobalenses con los indígenas chamulas. En asamblea municipal del 3 de julio de 1911, nombran a Juan Espinosa Torres como jefe militar de la insurrección, se forman dos batallones, el de Las Casas, dirigido por Alberto Pineda (hijo del terrateniente y coronel del ejército federal Manuel Pineda); y el batallón Juárez, dirigido por Jacinto Pérez Chixtot (alias) Pajarito, quien era originario de Saclamantón, Chamula, con experiencia militar como sargento en el ejército federal. Por su parte, en Tuxtla Gutiérrez, se constituye el Batallón de Voluntarios “Hijos de Tuxtla”, para confrontar a los rebeldes de los Altos.

Como preámbulo, en las elecciones nacionales de 1911 resulta ganador Francisco I. Madero, en la elección presidencial más limpia de la que se tenga memoria en México, considerada un acto fundacional del sistema de sucesión presidencial por la vía democrática. Sin embargo, Madero no tuvo la oportunidad para culminar el proceso de transición democrática, siendo asesinado junto con el vicepresidente José María Pino Suárez en 1913, resultado de un golpe de Estado dirigido por el general Victoriano Huerta, quien era apoyado por Félix Díaz (sobrino del ex presidente Porfirio Díaz) y la embajada de los Estados



Ilustración 15. Soldados del Batallón de Voluntarios “Hijos de Tuxtla”.

Unidos de Norteamérica. Este atentado contra la democracia, fue denunciado en 1913 por el doctor Belisario Domínguez, Senador por Chiapas, quien acusó directamente a Huerta del magnicidio y de instaurar un régimen dictatorial; sus declaraciones le costaron la vida al Senador y el cierre del Congreso por parte del ejército bajo las órdenes de Huerta.

El rechazo al régimen huertista se extendió por todo el territorio mexicano: en Chihuahua se organizó la División del Norte, dirigida por Francisco Villa, un campesino que evadía la justicia porfirista y que aglutinó a miles de pueblos campesinos; en Coahuila se sublevó Venustiano Carranza, un político que había sido gobernador de ese estado durante el régimen porfirista; en Morelos, Puebla y Guerrero se expandió el Ejército Libertador del Sur, dirigido por Emiliano Zapata, ocupando fincas, haciendas y pueblos de antiguos terratenientes.

En Chiapas, estas corrientes revolucionarias tuvieron réplicas en los ejércitos subregionales que incorporaron sus propias demandas, las que en realidad, poco tenían que ver con el programa político de los ejércitos de Madero, Villa, Carranza y Zapata. Ser porfirista, maderista, villista o carrancista era un asunto secundario, pues lo fundamental ahora era deshacerse de un grupo ocupante que había demostrado su debilidad e incapacidad.¹⁰⁹

109. *García, 1998, p. 304.*

Los maderistas en Chiapas

El primer alzamiento revolucionario inició en marzo de 1911, con el triunfo de Madero, aprovechando la coyuntura por la ausencia de un gobierno fuerte como el que había caracterizado a los gobernantes controlados por Díaz en México y los Rabasa en Tuxtla Gutiérrez. En agosto se llevan a cabo elecciones para diputados en Chiapas, resultando triunfante el grupo impulsado por Ciro Farrera, jefe político del Partido Liberal, contrario a los grupos de San Cristóbal; ganaron algunos escaños en el Congreso Local, pero no obtuvieron la mayoría necesaria para impulsar el cambio de la capital política de Chiapas en la Constitución estatal.

Las impugnaciones realizadas al proceso electoral, al amparo de la Ley Electoral de Chiapas de 1909, no tienen la fuerza para declarar nulas las elecciones salvo en el distrito de Chiapa. Derrotados, los de San Cristóbal y simpatizantes, en municipios vecinos se levantan en armas nuevamente el 14 de septiembre de 1911, bajo el mando de Juan Espinosa Torres (nombrado Comandante General de la Revolución contra el gobierno con sede en Tuxtla Gutiérrez), quien denuncia que el fraude electoral ponía de manifiesto que el maderismo se alejaba de los principios de la democracia, establecidos en el Plan de San Luis. Los sancristobalenses organizaron grupos débilmente armados pero numerosos, tomaron las plazas de Chiapilla, Zinacantán, Chamula, San Andrés, Chenalhó y Pantelhó en Los Altos y la margen oriental del río Grijalva desde Ixtapa hacia Soyaló, Acala y San Bartolomé (hoy Venustiano Carranza) al sur y Copainalá al norte.

El Gobierno de Tuxtla, bajo la dirección de Manuel Roveló Argüello y acuerpado por el Congreso del Estado, se enfrenta con el ejército de San Cristóbal en Acala y Chiapilla, el 16 de septiembre de 1911; posteriormente hubo confrontaciones en Chicoasén, Copainalá, Tecpatán, Chiapa de Corzo, La Concordia y Mezcalapa, además de conflictos en San Cristóbal; también operan alianzas entre las autoridades y guardias rurales de esa ciudad con las de Chamula e Ixtapa.¹¹⁰

El 15 de septiembre de 1911, Juan Espinosa Torres jefe de San Cristóbal, telegrafía al doctor Belisario Domínguez, quien entonces era presidente municipal de Comitán. La respuesta se conoce al día siguiente en una carta con atención a Juan Espinosa y con copia al H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez en los siguientes términos:

Sr. J. Espinosa Torres. Contesto mensaje de ayer. No acepto su invitación por ser lo que propone una traición al Gobierno legalmente constituido y que está cumpliendo con su deber. Incitando a la revuelta armada a los hijos de esta noble ciudad [Comitán], está usted cometiendo un crimen que le hará cometer muchos otros, pues usted será responsable ante Dios y ante la patria de toda la sangre de nuestros hermanos que se derrame en la contienda.

110. Espinosa, Luis, 1980. *Rastros de sangre. Historia de la Revolución en Chiapas, México, Colección Ceiba ed., Gobierno del Estado de Chiapas (1ª ed. en facsimilar 1912), p. 64.*

Transiciones, decisiones y efectos

Para resolver en qué ciudad deben permanecer los Poderes, si en San Cristóbal o en Tuxtla, propongo a usted un duelo entre usted y yo en estos términos: dos pistolas idénticas, la una cargada y la otra no, esto rectificado por los padrinos de ambos. Mis padrinos colocarán las pistolas en una bolsa, enseguida introduciendo usted la mano en ésta cogerá la pistola que guste, yo cogeré la que quede.

Cada uno de nosotros aplicará su pistola en la frente del otro y a la voz de uno de los padrinos de usted los dos dispararemos. Infaliblemente uno de los dos debe caer muerto; los Poderes permanecerán en Tuxtla si usted queda vivo, y en San Cristóbal si quedo yo.

Lejos de contestar el reto que le propuso el célebre y valiente Belisario Domínguez, el general Luis Espinosa lanza una proclama “a los pueblos libres” agradeciéndoles haberlo nombrado jefe de la insurrección, convocando a tomar las armas contra el gobierno del estado con el propósito de expulsar el rabasismo y de guiar a Chiapas hacia un régimen de “Sufragio efectivo”. Por su parte, el presidente municipal de Tuxtla Gutiérrez manda imprimir y repartir la carta del doctor Belisario Domínguez, a quien le agradece la amistad con el pueblo de Tuxtla y ofrece defender la capital tuxtleca contra la sublevación sancristobalense.¹¹¹

El 17 de septiembre de 1911 Francisco I. Madero, desde Campeche, donde se encontraba en gira para promover su postulación a la elección presidencial, y sumamente preocupado por que el conflicto de Chiapas complicara el proceso electoral que tendría lugar en octubre, escribe una carta en la que desconoce al Jefe de las armas que avanzaba amenazando la toma de Tuxtla Gutiérrez, señalándole lo siguiente:

No tiene ningún motivo que justifique tal atentado y notifico a usted de un modo formal que si sigue avanzando y ataca a Tuxtla, apoyaré decididamente al Gobierno del señor De la Barra para que castigue a usted y a los suyos como se lo merecen y de un modo ejemplar, y cuando yo reciba el poder también exigiré a usted y a los suyos la más estricta responsabilidad.¹¹²

111. *Ídem*, pp. 64-66.

112. *Ídem*, p. 67.

La carta de Madero fue llevada en persona por Miguel Albores, comisionado por el candidato desde Tuxtla hasta San Cristóbal, pasando por Chiapa e Ixtapa. Una vez leída la carta al Jefe de armas de San Cristóbal, éste ordena su arraigo en el hotel donde se hospedaba en esa ciudad. Al día siguiente, 21 de septiembre, Francisco Zepeda le entrega una carta a Francisco I. Madero, donde los rebeldes de San Cristóbal postulan al doctor Policarpo Rueda como “el hombre necesario en Chiapas”; Miguel Albores se niega a contradecir lo planteado por Madero en su carta. Esa misma noche hubo un atentado contra Albores, quien afortunadamente sobrevivió y luego de su recuperación llega a Tuxtla Gutiérrez, donde el pueblo lo recibió con una manifestación.¹¹³

113. *Ídem*, p. 69.

El 1º de octubre se llevaron a cabo las elecciones, resultando electo Francisco I. Madero como Presidente de la República, y el Ing. Reinaldo Gordillo León como gobernador del estado de Chiapas. El 4 de octubre de 1911 el Congreso Federal apoya al gobierno electo enviando las fuerzas militares en apoyo a Tuxtla Gutiérrez, con la orden de apaciguar a los sancristobaleses y aliados sublevados tsotsiles. Fuertemente armados, los tuxtlecos y el ejército federal, derrotaron a los rebeldes tsotsiles en Chicoasén y en cuestión de días retomaron las plazas de Acala, La Angostura, La Concordia, Chiapilla y San Bartolomé. Los voluntarios de Ocozocoautla, leales a los de Tuxtla, retomaron Chiapa de Corzo, los de San Fernando recuperaron Tecpatán y Copainalá, y los de Comitán expulsaron a los rebeldes tsotsiles de las plazas de Pinola y Socoltenango, imponiendo torturas, ejecuciones y severos castigos como el corte de orejas para los sobrevivientes.

El 13 de octubre se lleva a cabo una mesa de diálogo y se firma un Tratado de Paz; el día 15 de octubre el Congreso del estado decreta una ley de amnistía con la que se da por terminada la confrontación.¹¹⁴ Aún con la ley de amnistía en vigor, el 22 de octubre capturan al general chamula “Pajarito”, sentenciado a muerte por el juez de lo penal y finalmente fusilado por órdenes del gobernador, comandante militar y general Jesús Agustín Castro.¹¹⁵

114. *Ídem*, p. 122.

115. *García, 1998. Op. cit. p. 255.*

No se ha encontrado evidencia de que los rebeldes sancristobalenses y tsotsiles exigieran un sistema distinto al capitalismo que había instaurado Rabasa al trasladar los poderes de San Cristóbal a Tuxtla. Al parecer, la demanda de recuperar el poder del gobierno era más por ambiciones de grupo que de clase, puesto que, como hemos apuntado, los dirigentes de San Cristóbal eran parte de la clase empresarial chiapaneca, e incluso se oponían tajantemente a flexibilizar las penas contra los indígenas, abolir las deudas, el trabajo forzado o el sistema de enganchamiento.

El movimiento de San Cristóbal contra el poder centralizado en Tuxtla tuvo varios procesos de organización, que van desde un primer levantamiento armado en 1911, tres años de tregua y un segundo momento de inestabilidad en 1914.

La pugna entre San Cristóbal y Tuxtla existía latente desde la importante coyuntura de 1892, que permitió la fijación definitiva de la frontera, el aseguramiento de la inversión capitalista, el crecimiento de la producción cafetalera y la definitiva presencia en la región de los representantes de la política de Díaz.

Las medidas progresistas se vieron reforzadas en ese año cuando el recién nombrado gobernador, Emilio Rabasa, decidió trasladar definitivamente la capital a Tuxtla Gutiérrez, en donde algunos comprensivos comerciantes y señores de la tierra estaban dispuestos a darle su apoyo.

Entre ellos estaban los hermanos Cano, Víctor Manuel Castillo y don Pedro del Cueto, quienes proporcionaron el apoyo financiero para un renovamiento de las arcas, un reacomodo de los necesarios impuestos de capitación personal y las contribuciones sobre fincas que se multiplicaban como hongos.

Con su apoyo se conformó el “caciquismo ilustrado”, como bautizaron los chiapanecos al régimen de Rabasa, que duraría veinte años, y en los cuales el cacique ilustrado alternó el poder y lo compartió con su hermano y otros incondicionales que actuaron bajo sus órdenes hasta la huída precipitada de Huerta en 1914.¹¹⁶

116. *García, 1998. Op. cit., p. 219.*

Después del asesinato de Francisco I. Madero en 1914, todas las fuerzas revolucionarias del país contribuyeron a la caída del régimen de Huerta; la corriente político-militar que se impuso en la capital de la República fue la encabezada por Venustiano Carranza, jefe del Ejército Constitucionalista, cuyo impacto en Chiapas analizaremos en el siguiente apartado.

El ejército constitucionalista en Chiapas

En febrero de 1913 el General Victoriano Huerta dio un golpe de Estado, ordenando el asesinato del Presidente y del Vicepresidente de la República Mexicana, Francisco I. Madero y José María Pino Suárez respectivamente, y el día 20 del mismo mes, Huerta se impuso como Presidente de México.

Esta traición fue denunciada por Venustiano Carranza, quien había sido gobernador de Coahuila durante los últimos años del Porfiriato, y al emitir el Plan de Guadalupe, el 26 de marzo de 1913, proclama el desconocimiento a Huerta como titular del Poder Ejecutivo. Así mismo, se desconocen los poderes Legislativo y Judicial de la federación, al igual que los gobernadores que reconocieran en Huerta al Jefe de Estado. Anuncia su intención de avanzar al mando del Ejército Constitucionalista hacia la toma de la capital del país, tomar el poder de manera interina y convocar a elecciones para restituir el estado de derecho.¹¹⁷

Entre los revolucionarios de Chiapas, la traición de Huerta fue denunciada por el doctor Belisario Domínguez, que en ese entonces era Senador de la República; desde la tribuna del poder Legislativo denunció a Victoriano Huerta; ese sería su último y más célebre discurso, del que se rescata el siguiente párrafo que ilustra la situación crítica que se vivía en México en ese momento:

La verdad es esta: durante el gobierno de don Victoriano Huerta, no solamente no se hizo nada en bien de la pacificación del país, sino que la situación actual de la República, es infinitamente peor que antes: la revolución se ha extendido en casi todos los estados; muchas naciones antes buenas amigas de México, rehúsanse a reconocer su gobierno, por ilegal; nuestra moneda encuéntrase depre-

117. *Ejército Constitucionalista*, 2015. "Plan de Guadalupe, Coahuila", en Ramón Prieta, 1958, *De la dictadura a la anarquía, México*, ed. Botas, pp. 677-679.

Transiciones, decisiones y efectos

ciada en el extranjero; nuestro crédito en agonía, la prensa de la República amordazada, o cobardemente vendida al gobierno y ocultando sistemáticamente la verdad; nuestros campos abandonados; muchos pueblos arrasados y, por último, el hambre y la miseria en todas sus formas, amenazan extenderse rápidamente en toda la superficie de nuestra infortunada patria.

¿A qué se debe tan triste situación?

Primero, y antes de todo, a que el pueblo mexicano no puede resignarse a tener por Presidente de la República a don Victoriano Huerta, al soldado que se apoderó del poder por medio de la traición y cuyo primer acto al subir a la presidencia fue asesinar cobardemente al Presidente y Vicepresidente legalmente ungidos por el voto popular; habiendo sido el primero quien colmó de ascensos, honores y distinciones a don Victoriano Huerta y habiendo sido él, igualmente, a quien don Victoriano Huerta juró públicamente lealtad y fidelidad inquebrantables. (...)

Esa es, en resumen, la triste realidad. Para los espíritus débiles parece que nuestra ruina es inevitable, porque don Victoriano Huerta se ha adueñado tanto del poder, que para asegurar el triunfo de su candidatura a la presidencia de la República, en la parodia de elecciones anunciadas para el 26 de octubre próximo, no ha vacilado en violar la soberanía de la mayor parte de los estados, quitando a los gobernadores constitucionales e imponiendo gobernadores militares que se encargarán de burlar a los pueblos por medio de farsas ridículas y criminales.¹¹⁸

Este discurso desde la tribuna del Senado, costó la vida a Belisario Domínguez —lo torturaron cortándole la lengua—; posteriormente Huerta mandó cerrar el Congreso, con lo que se instauró la que resultó ser la última dictadura personal imperante en México. La restauración del Estado de Derecho sucedió hasta 1917, con la realización de la Asamblea Constituyente, acto fundacional del Estado moderno en México, cuya estructura jurídica se establece en la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, nuestra Carta Magna.

Al momento del golpe de Estado en México, Flavio Guillén era gobernador en Chiapas; un maderista tristemente célebre por elevar a ley, las condiciones infrahumanas en que trabaja-

118. *Belisario Domínguez, septiembre de 1913. "Discurso del senador por el estado de Chiapas contra el régimen de Victoriano Huerta", en De cómo vino Huerta y cómo se fue. Apuntes para la historia de un régimen militar, México, Librería General, 1914, pp. 348-355.*

ban los peones, en un texto aprobado en el Congreso en 1913 conocido como ley de sirvientes. Entre marzo y julio de 1913, Guillén se mantuvo fiel a Huerta, aun así fue depuesto por el dictador, quien impuso al ingeniero militar Bernardo A. Z. Palafox, quien se encargó de nombrar en puestos claves a los antiguos jefes porfiristas.

Emilio Rabasa aprovecha para imponer nuevamente al Ing. Reinaldo Gordillo León como gobernador de Chiapas (ya lo había sido en 1911-12); quien se encontraba exiliado en Guatemala después ser depuesto por Madero en 1912, acusado de fraude en su elección.

En abril de 1914, Luis Espinosa, destacado militar de la confrontación entre Tuxtla y San Cristóbal de Las Casas, organizó un levantamiento armado en Ocozocoautla y Cintalapa; el levantamiento es sofocado por un regimiento de rurales, los rebeldes se refugiaron en la Cueva del León, resguardándose ahí hasta septiembre, cuando se enteraron que las fuerzas carrancistas llegaron a Chiapas y habían depuesto a Huerta del gobierno federal y a Palafox del estatal, con la firma de los Tratados de Teoloyucan.¹¹⁹

Estos tratados disolvieron el antiguo ejército federal porfirista y permitieron el reconocimiento de Carranza como jefe de la revolución y posteriormente como presidente de México. Para ganar legitimidad entre la población, Carranza emite una serie de leyes que posteriormente le darían forma a la Constitución Federal, entre estas la Ley del Trabajo.

Como efecto, el general reconocido por Carranza como gobernador de Chiapas, Jesús Agustín Castro, promulga la Ley del Trabajo, que se expide el 30 de octubre de 1914, y en la que se fija el salario mínimo, la jornada máxima y se declaran abolidas las deudas de los mozos, por lo que también se conoce como Ley de liberación de mozos o Ley de obreros.¹²⁰

La ley de mozos promulgada por el gobierno del General Castro, fue mal vista por los finqueros, puesto que abolía el trabajo de servidumbre y las deudas, establecía un salario mínimo y jornada máxima de diez horas al día, se obligaba a los contratistas a pagar con dinero, prohibía las tiendas de raya o el pago de salario con mercancías. Establecía, además, el libre

119. *García, 1998. Op. cit., p. 244 y aa.*

120. *De la Peña, Moisés. 1951, Chiapas económico, Tomo II. México, Departamento de Prensa y Turismo, p. 561: citado en Daniel Villafuerte, et al; La tierra en Chiapas. Viejos problemas nuevos, México, ed. P y V, p.72.*

121. *García, 1998, p. 256 y aa.*

122. *Carranza, Venustiano, 1915, 6 de enero. "Ley que declara nulas todas las enajenaciones de tierras, aguas y montes pertenecientes a los pueblos, otorgadas en contravención a lo dispuesto en la ley de 25 de junio de 1856", en M. Fabiola, 1941, Cinco siglos de legislación agraria en México. México, Banco Nacional de Crédito Agrícola, pp. 270-274.*

comercio en las fincas, hasta entonces controlado por el propietario de la finca.¹²¹

El 6 de enero de 1916, Carranza, Primer jefe del Ejército Constitucionalista y "encargado" del Poder Ejecutivo y jefe de la revolución, emite otra ley que declara nulas las enajenaciones de tierras, aguas y montes pertenecientes a los pueblos, otorgadas a particulares mediante actos de despojo amparados por compañías deslindadoras que se amparaban en la ley de baldíos del 25 de junio de 1856. Éstas habían sido protegidas por el régimen porfirista para apropiarse de grandes extensiones de tierras. Con este decreto, se deroga una de las leyes que más inconformidad había causado entre la población rural, particularmente entre los pueblos indígenas, dejando abierta la posibilidad para lo que más tarde se reconocería como reparto agrario:

Art. 3º. Los pueblos que necesitando, carezcan de ejidos o que no pudieren lograr su restitución por falta de títulos, por imposibilidad de identificarlos o porque legalmente hubieren sido enajenados, podrán obtener que se les dote del terreno suficiente para reconstituirlos conforme a las necesidades de su población, expropiándose por cuenta del Gobierno nacional el terreno indispensable para ese efecto, del que se encuentre inmediatamente colindante con los pueblos interesados.¹²²

En Chiapas, los años posteriores al derrocamiento de Huerta fueron confusos por el surgimiento de múltiples ejércitos, jefes políticos, alianzas y rupturas. En síntesis, entre 1914 y 1927, en Chiapas se confrontaron los ejércitos que tenían fuerza en todo el territorio nacional, esto es, carrancistas, villistas, zapatistas, socialistas y sonorenses. La inestabilidad política se refleja en la cantidad de gobernadores que ocupaban, desocupaban y en ocasiones re ocupaban el poder del estado.

En la tabla 13, se aprecia la lista de políticos y militares que ocuparon la gubernatura durante el periodo de inestabilidad revolucionaria, posterior a la caída de Porfirio Díaz en México y de los Rabasa en Chiapas; hasta el triunfo de la revolución de Agua Prieta y la llegada de los sonorenses al poder.

Transiciones, decisiones y efectos

A manera de continuación lógica de la lista de gobernantes del periodo 1891-1911 (ver supra, tabla 1), en paréntesis hemos agregado un número para indicar el número de veces que se ocupó el cargo; cuando solo ocuparon el cargo una vez el número no es indicado, y se agregó una columna indicando el proceso histórico en el resto del país o la corriente política militar a la que pertenecía cada gobernante.

Tabla 13. Gobernantes de Chiapas 1911-1928

Gobernadores de Chiapas	Periodo	Contexto histórico nacional
Reynaldo Gordillo León (1)	1911	Francisco León de la Barra, presidente interino
Policarpio Rueda Fernández	1911	Convocatoria a elecciones extraordinarias
Manuel Rovelo Argüello	1911	Francisco I. Madero en campaña presidencial
Marco Aurelio Solís (1)	1911	Francisco I. Madero, presidente electo
Reynaldo Gordillo León (2)	1911-1912	Emiliano Zapata desconoce a Francisco I. Madero, publica el Plan de Ayala y nombra a Pascual Orozco jefe de la Revolución
Flavio Guillén	1912-1913	Rebelión de San Cristóbal contra Tuxtla Gutiérrez
Marco Aurelio Solís (2)	1913	Golpe de Estado organizado por Victoriano Huerta, Félix Díaz y Bernardo Reyes
Reynaldo Gordillo León (3)	1913	Madero y Pino Suárez son asesinados, Victoriano Huerta toma el poder, Belisario Domínguez lo denuncia y en represalia Huerta lo manda asesinar y disuelve el Congreso
Bernardo Palafox (enviado por Huerta)	1913-1914	Venustiano Carranza desconoce a Huerta, publica el Plan de Guadalupe en Coahuila y convoca a las fuerzas revolucionarias a la Convención de Aguascalientes para nombrar un jefe único

Historia de la administración pública en Chiapas

Gobernadores de Chiapas	Periodo	Contexto histórico nacional
José Inés Cano (5)	1914	Francisco Villa dirige La División del Norte en Chihuahua, y Zapata el Ejército Revolucionario del Sur, sin Pascual Orozco
José María Marín	1914	Estados Unidos invade el Puerto de Veracruz, Huerta renuncia y se exilia
Jesús Agustín Castro (1) (enviado por Carranza)	1914	Venustiano Carranza se proclama Presidente, Zapata y Villa se reúnen en la Convención de Aguascalientes y nombran presidente de México a Eulalio Gutiérrez, quien es desconocido por Carranza
Blas Corral (1)	1915	Obregón derrota al ejército de Villa en Celaya y Carranza al gobierno de la Convención de Aguascalientes, el Gral. Castro deja Chiapas y se va a San Luis Potosí a combatir a Cedillo. Los gobierno de Estados Unidos de Norteamérica y algunos países latinoamericanos reconocen al gobierno de Carranza
Jesús Agustín Castro (2)	1915-1916	El Gral. Jesús Agustín Castro publica la Ley de Obreros o Ley de Mozos
Blas Corral (2)	1916	Se reorganizan los hacendados de Tuxtla y San Cristóbal bajo una coordinación contra la Ley de Mozos
José Ascención González	1916	
Blas Corral (3)	1916	
Pablo Villanueva (1)	1916-1917	
Manuel Fuentes (1)	1917-1918	Congreso Constituyente en Querétaro, 5 de febrero de 1917; Carranza es nombrado presidente
Pablo Villanueva (2)	1918-1919	Concluye la Primera Guerra Mundial 1914-1918
Manuel Fuentes (2)	1919	Emiliano Zapata es asesinado en Chinameca, Morelos
Pablo Villanueva (3)	1919	En Motozintla se funda el Partido Socialista Chiapaneco (PSCH)
Pascual Morales Molina	1919	Venustiano Carranza es reconocido como presidente de México por Estados Unidos e Inglaterra y países de América Latina

Transiciones, decisiones y efectos

Gobernadores de Chiapas	Periodo	Contexto histórico nacional
Alejo González	1920	Hegemonía de los hacendados impide la aplicación de la Ley de mozos y de la Constitución en general
Francisco G. Ruíz	1920	
Juan Zertuche	1920	
Fausto Ruíz	1920	El Ejército del Noroeste publica el Plan de Agua Prieta, en Sonora, desconociendo a Carranza y proclamando a Adolfo de la Huerta como Presidente
Francisco G. Ruíz	1920	Venustiano Carranza es asesinado en Puebla. Adolfo de la Huerta, asume como presidente sustituto (1920)
Amadeo Ruíz (1)	1920	Se reorganiza la Universidad Nacional, incluyendo las escuelas que existían en la Ciudad de México como parte de su estructura
Tiburcio Fernández Ruíz (1)	1920-1921	Álvaro Obregón gana la elección presidencial y toma posesión a partir del 1º de diciembre de 1920 al 30 de noviembre de 1924, resultando ser el primer presidente en terminar su periodo completo desde que inició la Revolución
Benigno Cal y Mayor	1921	La Secretaría de Instrucción Pública que existía desde el Porfiriato, se transforma en Secretaría de Educación Pública. Se levanta el Censo de población de 1921, el primero después de la Revolución
Tiburcio Fernández Ruíz (2)	1922	Gobernador del movimiento mapachista controla el poder estatal en Chiapas
Amadeo Ruíz (2)	1922	Se inicia la política de Reforma Agraria, facilitando que los campesinos ocupen "tierras nacionales" y se inicien trámites para su titulación, dotación o restitución
Tiburcio Fernández Ruíz (3)	1922-1923	Francisco Villa es asesinado en Chihuahua
Manuel Encarnación Cruz	1923	Obregón se postula para una reelección presidencial y gana el proceso; Adolfo De La Huerta postula el Plan que desconoce a Obregón y a su candidato presidencial Plutarco Elías Calles; el Gral. Green toma Villahermosa, Tabasco
Tiburcio Fernández Ruíz (4)	1923-1924	Obregón derrota a los rebeldes delahuertistas

Historia de la administración pública en Chiapas

Gobernadores de Chiapas	Periodo	Contexto histórico nacional
Rogelio García Castro	1924	Felipe Carrillo Puerto, máximo dirigente del Partido Socialista del Sureste, es asesinado en Yucatán
Tiburcio Fernández Ruiz (5)	1924	Se inaugura la Escuela Nacional de Agricultura en Chapingo, Estado de México
Luis García	1924	Plutarco Elías Calles toma posesión como presidente de la República (1924-1928)
Martín Paredes	1924	Carlos Vidal se alía con Plutarco Elías Calles
Tiburcio Fernández Ruiz (6)	1924	Último periodo de Tiburcio Fernández, quien renuncia por acusaciones de fraude electoral
Raúl De León	1924	Calles inicia el programa de Educación socialista
Luis Ramírez Corzo	1924	El presidente Plutarco Elías Calles crea el Banco de México, reorganiza la Secretaría de Hacienda, crea la Comisión Nacional Bancaria y el Banco Agrícola
César Córdova	1925	César Córdova, aliado de Carlos A. Vidal, es electo gobernador provisional de Chiapas
Carlos A. Vidal (1)	1925	Vidal funda una Confederación Socialista de Trabajadores de Chiapas, inicia el reparto agrario en Chiapas y procura el cumplimiento de la Ley del Trabajo derivada del artículo 123 constitucional
José Castañón	1925	Gobernador temporal entre Carlos Vidal y su hermano Luis Vidal
Carlos Amilcar Vidal (2)	1925-1926	Calles crea la Procuraduría General de la República (PGR) y la Procuraduría General de Justicia del Distrito y Territorios Federales
J. Almicar Vidal	1926	Calles publica la Ley Federal de Colonización, el Plan Agropecuario, la Ley de dotaciones y restituciones de tierras y aguas, la Ley Forestal. Se reforma la constitución para permitir la re-elección presidencial y se postula Álvaro Obregón

Transiciones, decisiones y efectos

Gobernadores de Chiapas	Periodo	Contexto histórico nacional
Luis P. Vidal	1927	Rebelión del general Francisco Serrano contra la re-elección de Obregón es apoyada por Carlos A. Vidal pero son derrotados y fusilados; en Chiapas es depuesto y fusilado Luis Vidal, con lo que el vidalismo y el socialismo son exterminados en Chiapas
Manuel Álvarez	1927	Gobernador sustituto de Chiapas
Federico Martínez Rojas	1927-1928	Álvaro Obregón es asesinado en Ciudad de México; Calles funda el Partido de la Revolución mexicana (PRM) e inicia el Maximato

Fuente: Cal y Mayor Redondo, Alberto, 2002, Op. cit.

Como se observa en la tabla 13, en un periodo de 17 años, que inició en 1911 con Francisco León de la Barra como presidente interino (responsable de organizar las elecciones en las que resultó electo Francisco I. Madero), y terminó en 1928 cuando Álvaro Obregón es asesinado y se funda el Partido Nacional Revolucionario, se sucedieron 51 gobernadores de Chiapas, en periodos de 3 meses en promedio.

Los zapatistas en Chiapas

El 28 de noviembre de 1911, a pocos días de que Francisco I. Madero tomara posesión como presidente de la República Mexicana, en Morelos se proclama el Plan de Ayala, en el que se desconoce a Madero como presidente por considerarlo incapaz de dirigir con éxito la Revolución iniciada en 1910 bajo los lineamientos del Plan de San Luis. El Plan de Ayala anuncia una estrategia adicional al Plan de San Luis, y que resulta la distinción más relevante del movimiento guerrillero encabezado por Emiliano Zapata, que pide: la toma de las tierras, montes y aguas que los pueblos reconocían como propias y denunciaban como usurpadas por los hacendados a la sombra de la política de desamortización de tierras del porfiriato.¹²³

123. *Ejército Libertador del Sur*, 2011. "Plan de Ayala", en Gildardo Magaña, 1951, *Emiliano Zapata y el agrarismo en México, México*, ed. Ruta, Tomo 11, pp. 83-87.

En 1916, una brigada de milicianos zapatistas llegó a Chiapas procedentes del centro de México, comandados por el General Rafael Cal y Mayor. El territorio en que se asentaron los zapatistas se encuentra en los valles de Cintalapa y en Mezcalapa, entre otros municipios de los distritos Chiapa, Tuxtla y Pichucalco, caracterizado por la vegetación de selvas altas poco pobladas, ubicado a los márgenes del cañón del río La Venta, en los límites occidentales de Chiapas, limítrofes con Oaxaca, Veracruz y Tabasco.

Los zapatistas atacaron plazas de pueblos circunvecinos de Tuxtla Gutiérrez: al occidente de la capital chiapaneca, tomaron Ocozocoautla, al sur dominaban los pueblos de la Frailesca: Villaflores y La Concordia; al norte tomaron Tecpatán, Copainalá, Ixtacomitán y San Fernando.

Sin embargo, y a pesar de los esfuerzos que realizaron, las tropas de Cal y Mayor sólo lograron ganar unos cuantos adeptos en esa región por lo que, hacia el final de 1922, sin armas y sin recursos, pero sobretodo sin el apoyo de los campesinos, los revolucionarios decidieron abandonar su lucha.¹²⁴

Lejos del centro de México, los zapatistas de Cal y Mayor aplicaron el Plan de Ayala con un giro significativo: si bien se repartían las tierras entre los milicianos y simpatizantes, procuraban tomar tierras que no estuvieran ocupadas ni por fincas, ni por haciendas, mucho menos por pueblos campesinos. Más bien, los zapatistas de Cal y Mayor colonizaron las selvas de Mezcalapa y crearon colonias agrícolas entre 1915 y 1920, cuando se adhieren al triunfo de Álvaro Obregón y el Plan de Agua Prieta.¹²⁵

Una vez que el general Rafael Cal y Mayor aceptó la paz, después las armas y reconoció al gobierno de Obregón en México, obtuvo por parte del gobierno federal la finca de San Nicolás, un terreno de seis mil hectáreas ubicado en su natal Cintalapa; de hecho, los antiguos propietarios de la finca eran los padres del General zapatista, quien instaló una Colonia Agrícola Militar.¹²⁶

Otro jefe político y militar muy relevante en esos años es Tiburcio Fernández Ruíz, un exhacendado que se había opuesto

124. *Ortiz Herrera, Rocío, 2009. "La revolución zapatista en los departamentos de Mezcalapa y Pichucalco, Chiapas (1910-1924)", en Thomas A. Lee Whiting, Davide Domenici, Víctor M. Esponda Jimeno y Carlos U. Del Carpio Penagos (coord.), Medio ambiente, antropología, historia y poder regional en el occidente de Chiapas y el Istmo de Tehuantepec, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, UNICACH, p. 265.*

125. *García, 1998, pp. 350 y aa.*

126. *Ídem, p. 356.*

a la Ley de Mozos, publicada por el general Castro, a quien había combatido entre 1914 y 1919 al mando de un ejército conocido como *Los Mapaches*.

Los mapachistas de Chiapas

Entre 1914 y 1920 Chiapas fue escenario de una guerra entre los ejércitos Constitucionalista, al mando del general Castro, y *los mapachistas*, un ejército local que mantenía una alianza estratégica con la División del Norte que comandaba Francisco Villa, aunque en su práctica revolucionaria y su programa político poco o nada tenían que ver con el ideario villista. Tal parece que la alianza entre mapachistas y villistas era más táctica para hacer un frente común contra el Ejército Constitucionalista que se imponía en la capital de la República mexicana.

Tiburcio Fernández, quien había sido jefe militar de Los Mapaches, se adhirió al Plan de Agua Prieta que comandaban Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles. Entre 1921 y 1924 fue gobernador del estado de Chiapas en seis ocasiones, alternándose con otros jefes políticos que ocuparon la gubernatura algunos meses y después eran remplazados nuevamente por Tiburcio Fernández. En estos periodos de gobierno interino, los zapatistas aparecieron nuevamente encabezados por Benigno Cal y Mayor, quien ocuparía el cargo de gobernador en 1921 para dejarlo posteriormente en manos de Tiburcio Fernández en 1922.

El 13 de enero de 1920, en la Villa de Motozintla, centro regional de la zona Sierra Mariscal, el Club Liberal Democrático Belisario Domínguez se transforma en Partido Socialista Chiapaneco (PSCh); su proclama era la denuncia de la explotación laboral en las fincas cafetaleras, haciendo un llamado a formar sindicatos y cooperativas de producción y consumo.

Entre los objetivos del PSCh, se establecía la socialización de las tierras productivas como método para terminar con la desigualdad, el fraccionamiento de las grandes propiedades, la expropiación y dotación de ejidos a los campesinos sin tierras y la construcción de un sistema socialista, para aspirar a un régimen comunista que se caracterizara por la propiedad socialista y el reconocimiento de los derechos de las mujeres.



Ilustración 17. Tiburcio Fernández Ruiz, General de División ex Jefe militar de Los Mapaches. Fue gobernador de Chiapas en seis ocasiones, caracterizó por luchar en busca de mejores condiciones para su estado.

Entre las acciones de los socialistas chiapanecos, están la organización de sindicatos entre los peones y trabajadores de las fincas, quienes se vieron en la necesidad de tomar las armas para defenderse de la ofensiva de finqueros y enganchadores, que recibían apoyo de los gobiernos municipales y estatal, que terminaron por declarar ilegal al psch.

En la vecina Guatemala, la Revolución mexicana tuvo una réplica: un creciente movimiento opositor integrado por obreros, campesinos, artesanos e incluso por conservadores derrotó a Manuel Estrada Cabrera en abril de 1920, después de 22 años de dictadura. Sin duda, estos acontecimientos inspiraron a los socialistas chiapanecos, que reivindicaban la abolición de las fronteras internacionales y se identificaban con un creciente movimiento socialista internacional.

En el resto del país la efervescencia de movimientos sociales estaba latente: se crearon Partidos Socialistas en Michoacán, Yucatán, Tamaulipas y Guerrero, así como un movimiento agrarista en estos estados y en otros como Veracruz y Tlaxcala. El auge del psch, llegó cuando Carlos Amilcar Vidal fue electo gobernador de Chiapas en 1925 y después asumió la jefatura política del psch.

Carlos A. Vidal es otro personaje de la época, fundador de la Confederación Socialista de Trabajadores y posterior gobernador de Chiapas, quien en 1910 pretendió la anexión del estado a Tabasco, donde tenía una finca cafetalera.

En 1913, se sublevó a la dictadura de Victoriano Huerta y dos años después fue ascendido al grado de General del Ejército Constitucionalista, con una tropa de aproximada de 500 soldados. En 1916 fue comandante militar del territorio de Quintana Roo, debido al impacto de un huracán pide ayuda a Salvador Alvarado (jefe militar carrancista de Yucatán), de quien en 1918 recibe la misión carrancista de pacificar a Chiapas, con poco éxito; sin embargo aprovecha y en Copainalá funda el Club Vidalista con el que se adhiere a la campaña electoral de Ignacio Bonilla, postulado por Carranza a la Presidencia.¹²⁷

Los socialistas chiapanecos fueron una fuerza política importante entre 1920 y 1927. A principios de 1922, el psch fundó el Sindicato de Obreros y campesinos del Soconusco, aliado a la

127. *Spenser, Daniela, 1988. El partido socialista chiapaneco. Rescate y reconstrucción de su historia, México, CIESAS, eds Casa Chata, pp. 80-82.*

Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM); declararon una huelga en las plantaciones cafetaleras donde se calcula la participación de hasta 7000 trabajadores, de un total de 20000 que se empleaban en las fincas. La consecuencia inmediata de la huelga fue una escalada de represión en contra de los socialistas de Motozintla y en contra de Ricardo Alfonso Paniagua, secretario del partido.¹²⁸

Los socialistas se recuperan de la represión gracias a una alianza táctica con Carlos A. Vidal, quien sería su máximo dirigente. El General Vidal —de quien más adelante analizaremos con más detalle su trayectoria— era un militar y político del Ejército Carrancista, desde 1919 quería ser electo gobernador de Chiapas, pero Venustiano Carranza no lo apoyó, por lo que en 1920 rompe con Carranza y se alía con el Ejército del Noroeste, encabezado por Adolfo de la Huerta, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles. Este grupo promulga el Plan de Agua Prieta el 23 de abril de 1920, en Sonora, desconociendo al gobierno de Venustiano Carranza, quien huye de la Ciudad de México buscando reorganizar su Ejército pero es asesinado en Tlaxcalantongo, Puebla, el 21 de mayo de 1920.¹²⁹

La trayectoria política de Carlos A. Vidal se forjó en una serie de alianzas con figuras de la política nacional, principalmente Venustiano Carranza y luego Plutarco Elías Calles; eso no quiere decir que el vidalismo que se desarrolló como movimiento político en Chiapas después de 1920 careciera de una ideología política. Vidal se describió como socialista, y aunque el socialismo vidalista seguramente no era canónico en su retórica ni en su aplicación de los preceptos tradicionalmente entendidos como socialistas, cuando por fin Vidal asumió el poder en Chiapas como gobernador en 1925, el hecho de la insistencia de Vidal en tacharse y referir a su partido y a sus partidarios como socialistas es muy significativo. En la práctica, socialismo y vidalismo eran designaciones sinónimas en Chiapas durante la década mencionada.¹³⁰

En 1920 y en 1925 Vidal fue electo gobernador de Chiapas, asumiendo poco después la jefatura del psch, en 1927 se adhiere a la rebelión del general Francisco R. Serrano, contra la pre-

128. Grollová, Daniela, 1995. “Los trabajadores cafetaleros y el Partido Socialista Chiapaneco. 1920-1927”, en Juan Pedro Viqueira y Mario Humberto Ruz (eds), *Chiapas: Los rumbos de otra historia*, Centro de Estudios Mayas del Inst. Inv. Filológicas – UNAM/CIESAS/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos – Universidad de Guadalajara, México, pp. 205-207.

129. Knight, Alan, 2012. *La Revolución mexicana: del Porfiriato al nuevo régimen constitucional*, México, FCE.

130. Osthen, Sara, 2010. “Vida y muerte del general Carlos A. Vidal: significado e interpretación regional y nacional. 1915-1927”, en Justus Fenner y Miguel Lisonbona Guillén, *La Revolución mexicana en Chiapas un siglo después*, Proimmse-UNAM / Gobierno del Estado de Chiapas, p. 405.

sidencia de Emilio Portes Gil y el maximato. Es fusilado en Huizilac, Morelos el 3 de octubre de 1927. El maximato fue el periodo político entre la presidencia de Plutarco Elías Calles y la de Abelardo L. Rodríguez (1924 y 1934), conocido así por el poder fáctico que ejerció Calles como Jefe máximo de la revolución, sobre los presidentes en turno.

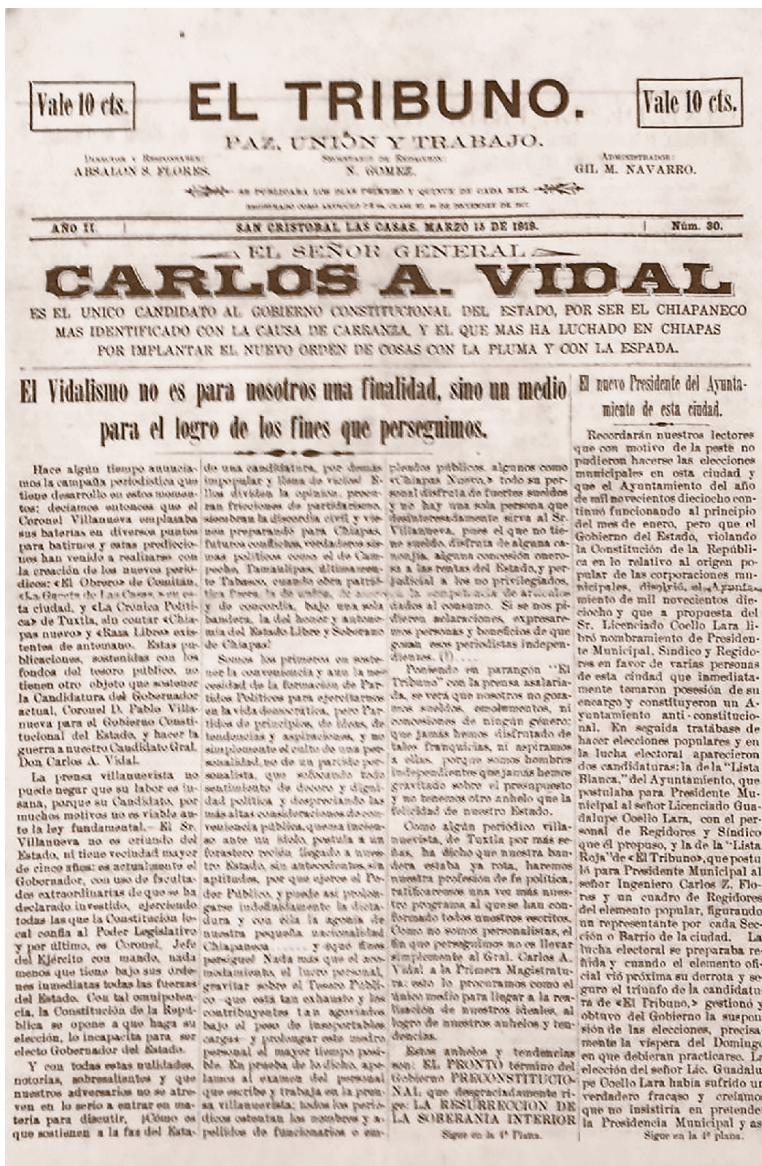


Ilustración 18. Titular del periódico El Tribuno, el cual anuncia que Carlos A. Vidal es el único candidato a gobernador constitucional del estado de Chiapas.

La administración pública durante el maximato

Durante la presidencia de Plutarco Elías Calles (1924-1928) se hace una reforma profunda a la Secretaría de Hacienda, particularmente destaca la creación del Banco de México, encargado de controlar la inflación y la política monetaria del país, la emisión de billetes oficiales y la cancelación de los billetes que los bancos estatales habían emitido durante el periodo revolucionario (en Chiapas circulaban billetes del Banco de Tabasco, por ejemplo). Con la creación del Banco de México, el país tuvo capacidad de renovar las políticas de contratación de deuda exterior.¹³¹

La falta de rectoría del Estado en el mercado financiero facilitaba la contratación de deudas impagables por los ayuntamientos. Como ejemplo, el caso de Pichucalco, donde el Ayuntamiento de 1909 para remplazar la tubería de barro por un sistema de acero y evitar fugas, a la vez que se ampliaba la cobertura del servicio en la cabecera municipal, concesiona a Rosario Sangeado y Juan N. Bulnes Cia. el proyecto mediante convenio con valor de \$8 000. Con la revolución el Ayuntamiento incumple con los pagos a Sangeado y Bulnes, quienes en 1912 venden su crédito al Banco de Tabasco. El Banco reclama al ayuntamiento de Pichucalco el pago de \$9 599.95 incluyendo intereses acumulados. Ante la incapacidad de pago y las gestiones del Presidente de Pichucalco, el gobierno del estado absorbe la deuda, pero el Ayuntamiento siguió en cartera vencida.¹³²

Aun cuando en los archivos revisados para efectos de esta investigación sobre este caso no se tienen indicios de cómo se resolvió el asunto, es ilustrativo del desorden que había en la contratación de deuda por gobiernos locales y es probable que con la creación del Banco de México se haya buscado una solución a los endeudamientos de los ayuntamientos después de la Revolución, más aún cuando la política de servicios se centralizó en el gobierno federal.

En 1914 llegó a Chiapas, procedente del Istmo de Tehuantepec, el general Jesús Agustín Castro, con la orden de Venustiano Carranza de subordinar el estado al Ejército Constitucionalista. Al llegar las tropas a Tuxtla Gutiérrez, se impone como gober-

131. *Castelazo, José, 2011. 200 años de administración pública estatal. Tomo v: La administración pública en los informes presidenciales, vol. 2: 1920-1976. Adolfo De la Huerta – Luis Echeverría Álvarez, México, Inst. Nal. Admon. Pública AC (INAP), pp. 89-92.*

132. *Contreras Utrera, Julio, 2006. "El suministro de agua potable en antiguos pueblos zoques. 1880-1945", en Dolores Aramoni Calderón, Thomas A. Lee Whiting y Miguel Lisbona Guillén (coords.), Presencia zoque. Una aproximación multidisciplinaria, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, UNICACH-CO-CYTECH-UNACH-Proimmse/UNAM, pp.182-186.*

nador y toma la iniciativa de combatir a los finqueros y terratenientes, abanderando la causa de los trabajadores, con lo que pretendió, sin gran éxito, legitimar su poder entre la población.

Después de haber ocupado las principales ciudades, el General Castro promulgó la Ley de Obreros, conocida como la Ley de Mozos: por ley dejaron de haber sirvientes. Por ley sus deudas fueron abolidas y ellos con derecho de percibir salarios de \$1 en el Soconusco y \$0.75 en la sierra Mariscal, pagados en moneda de circulación legal. El trabajo dominical y tiempo extraordinario debía ser remunerado, la jornada fue estipulada en diez horas. Quedaron prohibidas las tiendas de raya. Los finqueros y administradores de las plantaciones tenían que proporcionar a los peones, casa, salubres, medicinas y atención médica, además de establecer por su cuenta escuelas para los hijos de los trabajadores. Las autoridades escogidas por el nuevo gobierno debían vigilar el cumplimiento de los preceptos legales.¹³³

133. *Spenser, Daniela, 1988. Op. cit, p. 74.*

En 1915, el general Castro promulgó la Ley de Obreros, y en 1917 los carrancistas organizaron un Congreso Constituyente a través del cual se reestructuró el Estado y se recogieron principios de la lucha revolucionaria en artículos como el 3, el 27 y el 123, en los cuales se establecían derechos sociales de toda la población mexicana a la educación, a las tierras y al trabajo. En los hechos, sería hasta el periodo de 1934 a 1938, durante la presidencia de Lázaro Cárdenas, en que se aplicaría la Constitución de 1917.

Esta Constitución representó una profunda reforma a la de 1857. Los constituyentes del '17, tomaron como base la Constitución de 1857, manteniendo la estructura técnica jurídica e introduciendo cambios importantes. Uno de estos fue la abolición de los jefes políticos en los municipios, estableciendo en el artículo 115 al Ayuntamiento como única autoridad que debería ser electa por sufragio universal, tratando de eliminar a los caciques regionales.¹³⁴

El posible éxito de la Ley de Mozos de 1915 y de la Constitución de 1917 se vio truncado por una férrea resistencia y oposición de finqueros y hacendados. En 1919 la coyuntura electo-

134. *Carrera Hernández, Ady B, 2014. "La revolución de 1910 y su impacto en la vida política de los estados. La constitución de 1917 y las nuevas reglas de organización política y administrativa de los estados", en Carlos F Quintana Roldán y Cecilia Cadena Inostroza (coord.), Op. cit, p. 129.*

ral estuvo marcada por la constitución de partidos regionales, conflictos sociales entre hacendados y constitucionalistas, asimismo el surgimiento de un movimiento campesino-trabajador distinto al de Villa y Zapata. Venustiano Carranza se aisló de las distintas corrientes políticas y revolucionarias al confrontarse con Zapata, Villa y Obregón.

En el Soconusco los hacendados ganaderos fueron rápidamente derrotados por el ejército constitucionalista, pero en las regiones Centro y Altos de Chiapas, los antiguos enemigos que se habían disputado la capital del estado, coincidieron en su resistencia contra el gobierno carrancista en una guerra de guerrillas que duró hasta 1920, es decir, después de las elecciones en las que los carrancistas perdieron la presidencia y la gubernatura de Chiapas. En México resultó electo Álvaro Obregón y en Chiapas, Tiburcio Fernández Ruíz, del partido anticarrancista y favorable a los hacendados.¹³⁵

En 1927 se reformó la Constitución Federal para permitir la reelección del Presidente de la República, postulándose Álvaro Obregón, quien resultó electo, siendo asesinado a los dos días en Ciudad de México. El Congreso de la Unión designó a Emilio Portes Gil, quien entonces era el Secretario de Gobernación, como presidente sustituto. El día que tomó posesión como presidente, el 1º de diciembre de 1928, se convocó a las distintas corrientes políticas, militares, y exrevolucionarios, a constituir el Partido Nacional Revolucionario (PNR), antecesor del Partido de la Revolución mexicana (PRM). Posteriormente sería refundado como Partido de la Revolución Institucional (PRI), con las aspiraciones de la sociedad política de transformar a la sociedad y buscar una coordinación entre la sociedad y el Estado a través de un instituto político, abandonando el uso de las armas como medio para tomar el poder.

Durante la presidencia de Emilio Portes Gil (1928-1930) el presupuesto federal tuvo un superávit por vez primera desde que estalló la revolución, cerrando el ejercicio fiscal con \$16 000 000.00 de la época.¹³⁶ Ese año se mantuvo activa la campaña militar contra los cristeros (movimiento auspiciado por la Iglesia Católica contra las leyes anticlericales que había promulgado Calles); también contra la rebelión escobarista, (movimiento

135. *Spenser, Daniela, 1988. Op. cit, p. 80 y aa.*

136. *Castelazo, José, 2011. Op. cit, p. 175.*

armado dirigido por José Gonzalo Escobar, que desconocía a Portes Gil como presidente, a Calles como dirigente y a Pascual Ortíz Rubio como sucesor).

Durante la presidencia de Pascual Ortíz Rubio (1930-1932) se administró el impacto de la crisis financiera mundial de 1929. Las mercancías que México producía para exportar a otros países —petróleo, plomo, plata, henequén, café, principalmente— tuvieron una demanda externa menor y un incremento de los precios de comercialización, lo que repercutió en los ingresos del Estado, que se vio en la necesidad de poner en marcha un plan de austeridad y reducir el gasto total del gobierno para alcanzar equilibrios presupuestales:

El gasto público disminuyó 25% entre 1930 y 1932, y de 1932 a 1933 no fue posible mantener el excedente comercial. En ese último año se dio un pequeño déficit. A pesar de ello, los problemas de cambio en los mercados de divisas presionaron hacia el abandono del patrón oro y el peso se devaluó de la misma manera que le sucedió a las monedas de otros países industrializados. El producto interno bruto disminuyó alrededor de 5.6% de 1929 a 1932. La industria manufacturera, de transportes y minería disminuyeron dramáticamente. El petróleo seguía disminuyendo desde 1921. La ganadería y la energía eléctrica son sectores que finalmente sufrieron la presión de la crisis. La agricultura, que por muchos años fue de subsistencia, no sufrió efectos demoledores a excepción del algodón durante 1932.¹³⁷

137. *Álvarez Simán, F. 1996. Capitalismo, el Estado y el campesino en México. Un estudio en la región del Soconusco en Chiapas, México, UNACH, p. 80.*

Durante la presidencia de Abelardo L. Rodríguez (1932-1934), se publica la Ley del Salario Mínimo, con lo que se pone un piso a los derechos laborales y se trata de regular el mercado laboral. La Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo se transformó en Secretaría de Economía Nacional con diversas encomiendas, entre las que podemos destacar:

...organizar, limitar y vigilar la actividad privada por razones de interés público, a fin de obtener el mayor provecho colectivo y de evitar en lo posible las fricciones entre los grupos que intervienen en los fenómenos de producción, distribución y consumo; y por otra parte, las actividades

Transiciones, decisiones y efectos

que tienden a mejorar las condiciones económicas mediante una intervención directa en las funciones mismas de producción y distribución, sea colaborando con los particulares, bien independientemente de ellos, procurando la modificación de las condiciones perjudiciales que puede crear el libre juego de las fuerzas económicas.¹³⁸

138. *Castelazo, José, 2011. Op. cit, p. 241.*

Como puede observarse, el Estado tenía un papel central en la regulación de la economía, de los mercados de producción, distribución y consumo de bienes, y se procuraba favorecer al interés público antes que al privado. Tarea nada sencilla, considerando que la economía de México estaba en recuperación después de la guerra de revolución, en un escenario internacional de crisis financiera después de 1929, y con una economía dependiente de actividades extractivas como minería y petróleo, industrias en las que el Estado tenía poca capacidad de acción frente a empresas extranjeras que dominaban esos ramos.

En su primer informe presidencial, Abelardo L. Rodríguez denunciaba la situación de dependencia de la industria petrolera: “La explotación continúa controlada en más de un 97% por capital extranjero, regentado por dos grupos que poseen y explotan la mayoría de los yacimientos descubiertos y la casi totalidad de las refinerías, oleoductos y estaciones de distribución del petróleo en el país.” Y en seguida explica el alcance del decreto publicado el 19 de mayo de 1933: “declaro reserva nacional casi todos los terrenos posiblemente petrolíferos no concesionados o solicitados hasta su fecha”.¹³⁹

139. *Ídem, p. 262.*

De un total de 22 millones de hectáreas de terrenos petroleros identificados en ese momento, el Estado tenía concesionadas poco más de 10 millones a empresas privadas internacionales, y con este decreto, el Estado detenía el avance de las empresas en el potencial petrolero del país en las 12 millones de hectáreas aún sin concesionar, sin afectar la superficie que ya estaba en poder de las empresas extranjeras. En 1934 se crea la compañía Petróleos de México (Petromex).¹⁴⁰ Era un primer paso para la posterior expropiación petrolera dirigida por el Gral. Lázaro Cárdenas en 1938.

140. *Ídem, pp. 262 y 279.*

La característica del Estado interventor en la economía fue definida con mayor claridad por Lázaro Cárdenas: “Es fundamental ver el problema económico en su integridad y advertir las conexiones que ligan a cada una de sus partes con las demás. Sólo el Estado tiene un interés general, y por eso, sólo él tiene una visión de conjunto. La intervención del Estado, debe ser cada vez mayor, más frecuente y más a fondo”.¹⁴¹

141. *Ídem*, p. 287.

Para cumplir su cometido, Lázaro Cárdenas publicó una serie de leyes para la expropiación de empresas extranjeras: cobran gran importancia la Ley de Nacionalización de Bienes y su reglamento (1935), la Ley de Expropiación (1936). Ambas Puestas a prueba el 24 de junio de 1937 cuando se expropian los Ferrocarriles Nacionales de México, y el 18 de marzo de 1938 al expropiar las compañías petroleras. Para hacer funcionales estas dos expropiaciones, se creó la Administración Nacional Obrera de los Ferrocarriles y la industria petrolera fue transferida a Petróleos Mexicanos (PEMEX), en sustitución de PETROMEX, creando además, una empresa paraestatal dedicada a la distribución de los productos petroleros al interior y exterior del país, que en 1940 se fusionaría con PEMEX: “Distribuidora de Petróleos Mexicanos”.¹⁴²

142. *Ídem*, p., p. 517 y 524-525.

Cárdenas creó una serie de instituciones con un enfoque social basado en la educación, la investigación científica y la cultura, como el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), planteando la necesidad de ahondar la problemática indígena, así como el pasado nacional, por decreto crea también el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y el Consejo Nacional de Educación Superior e Investigación Científica.

En materia de derechos sociales, creó el Departamento de Asuntos Indígenas, y al término de su sexenio propuso dos iniciativas de ley que fueron aprobadas posteriormente: la ley del Seguro Social, por la que se sentó las bases para crear el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Código Agrario, éste último un documento que agilizó cientos de solicitudes de acceso a la tierra por vía de dotación, reparto, expropiación, reconocimiento o restitución, además de fortalecer las capacidades de producción, comercialización y acceso de ejidos y comunidades agrarias a infraestructura de riego y créditos.

En materia de derechos civiles y penales, se publicó el Código de Procedimientos Civiles y Penales, la Ley de Amparo, la Ley de Indulto y leyes orgánicas del Poder Judicial de la Federación, de los Tribunales de Justicia y del Ministerio Público.¹⁴³

El cardenismo no estuvo exento de dificultades para realizar los programas de reparto agrario de las fincas entre campesinos sin tierras, de protección social a los indígenas y el fomento de su organización en sindicatos o de fortalecimiento de los ayuntamientos frente a los cacicazgos regionales. En el caso de los Altos, ciudad Las Casas aún conservaba su papel como Jefatura política de municipios tsotsiles y tseltales vecinos, como Zinacantán, Teopisca, Huixtán y Tenejapa, que eran obstaculizados por los de San Cristóbal para constituir ayuntamientos libres. Los campesinos beneficiados mejoraron su condición social.

Los coletos — esto es, el grupo de mestizos de San Cristóbal descendiente de criollos confrontados con indígenas— nombraron a Alberto Pineda como presidente municipal en 1938 con la encomienda de detener el avance del cardenismo en Ciudad de San Cristóbal de Las Casas y conservar los lazos de dependencia de los municipios tsotsiles y tseltales de los Altos hacia la ciudad coleta. Buscaban eximir a los Altos de las políticas agraria, indigenista y municipalista de Lázaro Cárdenas. El conflicto escaló cuando el gobierno estatal desconoció a Pineda como Presidente municipal y nombró al diputado Isidro Rabasa como Presidente interino. Los viejos celos entre los de San Cristóbal y los de Tuxtla Gutiérrez resurgieron.¹⁴⁴

El gobierno de Manuel Ávila Camacho (1940-1946), promovió una reforma municipal con el propósito de ampliar la participación social en las políticas públicas: “La mejoría de los servicios, la unidad de métodos, planificación administrativa, colaboración de los ayuntamientos en la educación pública y la clara delimitación de responsabilidades para los funcionarios, harán que la base de nuestra democracia se robustezca y refleje su progreso sobre el país entero.”¹⁴⁵

En Chiapas, lo mismo que en Sonora, Chihuahua y Tamaulipas, se instalaron comisiones deslindadoras de tierras nacionales con el propósito de “definir la ubicación, extensión, clasificación y utilización de los terrenos nacionales no planificados.”¹⁴⁶

143. *Ídem*, pp. 323-328

144. Lewis, Stephen, 2005. “El choque del siglo: los coletos y el cardenismo. 1936-1940”, en Mercedes Olivera y María Dolores Palomo (coords.), *Chiapas: de la independencia a la revolución*, México, CIESAS, pp. 73-95.

145. Castelazo, José, 2011. *Op. cit.*, p. 332.

146. *Ídem*, p. 333.

En materia de derechos sociales, Ávila Camacho creó el IMSS, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, y publicó el reglamento del Artículo 3º de la Constitución para definir los métodos de acceso a una educación pública, laica y gratuita.

El último periodo que analizaremos corresponde al gobierno de Miguel Alemán Valdés (1946-1952). Quien además de seguir con la política de tener un Estado fuertemente arraigado en la sociedad a través de servicios públicos de salud, educación y derechos sociales, dio un giro en la política de colonización de tierras nacionales.

En los límites noroccidentales de Oaxaca con el Sur de Veracruz, la Comisión del Papaloapan inició estudios para un megaproyecto de construcción de una presa hidroeléctrica, que lleva el nombre del entonces presidente, implicando el desmonte de miles de hectáreas de bosque y selva de los territorios de los pueblos mazateco y chinanteco, ocasionando el desplazamiento de cientos de pueblos que fueron reubicados en selvas del Uxpanapa en Veracruz; de Los Chimalapas en Oaxaca y de Lacandonia en Chiapas. En Chiapas, esta política de colonización inició con estudios de la Comisión del Grijalva para construir el sistema de presas hidroeléctricas más grande del país: La Angostura, en territorio tsotsil de Venustiano Carranza; el Sumidero, en territorio zoque de Tuxtla Gutiérrez y Malpaso, en territorio zoque de Mezcalapa.¹⁴⁷

147. *Ídem*, pp. 386 y 404.

Miguel Alemán creó el Instituto Nacional de la Juventud Mexicana, el Instituto Nacional Indigenista, el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, la Comisión Nacional de Cinematografía y la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA), instituciones que permitieron a la población hacer efectivos sus derechos sociales.

La política económica de la posguerra sentó las bases para un cambio del tipo de Estado. De ser interventor en la economía y regulador de mercados de producción, distribución y consumo, a partir de Miguel Alemán el Estado mexicano apostó por la industrialización del país para sustituir las importaciones por productos hechos en México, analizado con más detalle en el siguiente capítulo.

La política agraria

La política de Reforma Agraria, consistente en el reparto y titulación de tierras que ancestralmente reclamaban los pueblos indígenas y campesinos, bajo la tenencia de la tierra colectiva, esto es, comunal y ejidal, representó un acto de justicia agraria y es uno de los principales logros de la Revolución mexicana.

Una serie de reformas jurídicas establecieron la política agraria derivada de la Revolución mexicana: la Ley del 6 de enero de 1915, el Artículo 27 de la Constitución de 1917, los Decretos de 1916 y 1921, el Reglamento de 1922, la Circular y las Leyes sobre el patrimonio ejidal de 1925, la Ley Bassols de 1927 y el Código Agrario de 1934. "Todas estas disposiciones dependieron en gran medida de la capacidad de los grupos sociales para imponer sus intereses en materia agraria y de la concepción que sobre la Reforma Agraria tuvieron cada uno de los gobiernos nacionales en turno".¹⁴⁸ En 1910 la concentración de la tierra en pocas manos era general en Chiapas:

En 1910 había 3288 poblaciones rurales con 361246 habitantes, que representaban 83.7% de la población total. En relación con el total de estas poblaciones, la mayoría (2915) correspondía a haciendas con 215 590 habitantes; 316 a pueblos agrícolas con 130 938 habitantes y 57 clasificadas como 'otras comunidades rurales', con 14 718 habitantes.

Otras fuentes de información consideran que en 1910 los propietarios rurales en Chiapas tan sólo representaban 4%, mientras que los jefes de familia sin propiedad agrícola constituían el 96% restante. Los peones representaban 92.8%, la mayor parte de la población.¹⁴⁹

En octubre de 1920 se organiza un proceso electoral en el que resultan electos Álvaro Obregón como Presidente de la República y Tomás Fernández Ruíz como Gobernador de Chiapas, de igual forma diputados locales y federales, con lo que se anuncia el fin de la revolución armada y el restablecimiento del Estado de Derecho con el propósito de hacer cumplir la Constitución de 1917.

148. *Reyes Ramos, María Eugenia, 2002. Conflicto agrario en Chiapas: 1954-1964, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, CONECULTA - Gobierno del Estado de Chiapas / UAM, p. 59.*

149. *Ídem, p. 78.*

En 1921, el gobernador de Chiapas publica la primera Ley agraria posterior a la Revolución, que estaba lejos de ser una ley que pretendiera el reparto agrario, y más bien era un marco jurídico que permitiría restablecer los privilegios de la “familia chiapaneca”, es decir, de los terratenientes, clase social reconocida por la “familia revolucionaria”.¹⁵⁰

150. *García, 1998, p. 346.*

No es una exageración calificar la Ley agraria de 1921 como conservadora, contrarrevolucionaria y anticampesina. La estructura agraria no fue modificada en favor de los campesinos, por el contrario, se profundizó la concentración de la tierra: En 1923 había en Chiapas 728 propiedades rurales con más de 1000 ha (...y) concentraban 2628041 ha de un total de 7441500 censadas en la entidad.¹⁵¹

151. *Reyes Ramos, 2002. Op. cit, p. 79t*

Revisando los datos oficiales, se concluye que el reparto agrario empezó hasta 1934, con la llegada de Lázaro Cárdenas a la Presidencia de México:

Según datos del historial agrario del Registro Agrario Nacional (RAN), en 1918 se tuvo el primer ejido definitivo, y de acuerdo con la Memoria del Departamento Agrario se registran solamente nueve ejidos provisionales de 1920 a 1924. Por su parte, las estadísticas censales evidencian este fenómeno al señalar que en 1930 se tenían 67 ejidos con dotación definitiva de 104509 hectáreas, y en 1940 la cifra había aumentado a 438 con una superficie de 643035 hectáreas.¹⁵²

152. *Villafuerte, Daniel (et al), 1999. La tierra en Chiapas: viejos problemas nuevos, México, UNICACH-Plaza y Valdés, p. 69.*

La política agraria del Cardenismo permitió a los campesinos contar con un marco de seguridad jurídica en la tenencia de tierra cultivable bajo la figura de ejido, comunidad o pequeña propiedad. Para fomentar la producción agrícola y el acceso a mercados, el Estado creó el Banco de Crédito Ejidal.

En la gráfica 2 puede compararse la política de reparto de tierras en tres periodos: entre 1920 y 1929, es decir, al terminar la Revolución mexicana, hasta la crisis financiera mundial de 1929, periodo conocido como el de los sonorenses en el poder, por los gobiernos de Álvaro Obregón, Emilio Portes Gil y Plutarco Elías Calles, también conocido como *el maximato*, durante el cual en Chiapas se había dotado de tierras a 30 núcleos agra-

rios y sólo se había ampliado un ejido, con 46 205 ha y 1 402 ha respectivamente. En este primer periodo del reparto agrario se distribuyeron 47 607 ha en total.

Un segundo periodo de la política agraria corresponde a las presidencias de Abelardo L. Rodríguez (1932-1934) y Lázaro Cárdenas (1934-1940). En este periodo, marcado internacionalmente por las dos primeras guerras mundiales, en Chiapas se realizaron 173 dotaciones agrarias por 279 174 ha, y seis ampliaciones por 13 179 ha, para un total de 292 353 hectáreas, lo que representa seis veces más acciones agrarias que durante el periodo de Obregón, Calles y el maximato.

Cárdenas convirtió al Ejido en el pilar de la economía redistribuyendo 20 millones de hectáreas a 11000 ejidos, expropiando empresas agroindustriales para beneficio de los campesinos y trabajadores que dependían de ellas. Al mismo tiempo estimuló el crecimiento de productores independientes y de la producción en bases colectivas. Estas medidas incluyeron políticas de modernización para el sector agrario de la economía, ya que si bien fueron escritos en términos capitalistas su impacto político fue contundente para las masas rurales reforzando así las bases para su desarrollo.¹⁵³

153. *Álvarez Simán, F. 1996. Op. cit., p. 111.*

Un tercer periodo en que se presenta la información estadística sobre el alcance de las políticas agrarias en Chiapas es entre 1940 y 1949, en las presidencias de Manuel Ávila Camacho (1940-1946) y los primeros cuatro años del sexenio de Miguel Alemán Valdés (1946-1952); aunque este último instrumentó una serie de reformas que transformaron el modelo cardenista de Estado interventor y regulador de la economía, a un modelo basado en el desarrollo industrial sustitutivo de importaciones.

En este periodo, en Chiapas se realizaron 276 dotaciones y 49 ampliaciones, por un total de 438 959 y de 38 614 hectáreas respectivamente, repartiéndose 477 573 hectáreas en total; 1.6 veces más que durante el cardenismo.

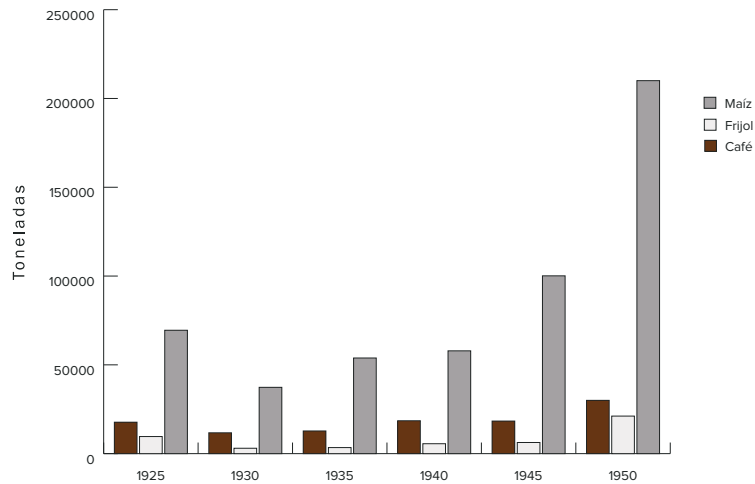
Este periodo coincide con la Segunda Guerra Mundial, en la que México participó como aliado de Estados Unidos enviando una flota aérea y expropiando propiedades de ciudadanos

154. *Ídem*, p. 196.

del eje Berlín-Roma-Tokio, lo que impactó en Chiapas con la expropiación de 32 fincas cafetaleras propiedades de alemanes, que se extendían en más de 10 000 hectáreas de un total de 60 000 de la superficie cafetalera en el estado.¹⁵⁴

La recuperación económica de la agricultura solo fue posible hasta después de la Segunda Guerra Mundial, a juzgar por las cifras de producción de café, maíz y frijol, los principales cultivos comerciales de Chiapas, como puede observarse a continuación en la gráfica 5.

Gráfica 5. Producción agrícola en Chiapas, 1925-1950



Fuente: "Montly Economic Review, 8 de marzo e 1940, NA, RG 84, Correspondence, Tapachula. Citado en Benjamin T. 1990, El camino a Leviatán, p.311

En la gráfica anterior se aprecia el impacto en la economía por la crisis financiera mundial de 1929, que representó una desaceleración en los procesos de producción del capital. También es notable que la mayor superficie agrícola en Chiapas era el maíz, que resultó ser el principal cultivo tanto para la economía doméstica o de autoconsumo como de la economía de agricultura comercial.

Otro dato importante que explica el incremento en la producción agrícola entre 1945 y 1950, es el hecho de que en 1943 se instaló en México el programa conocido como Revolución

Verde, impulsado por la Fundación Rockefeller a través de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH) y ejecutada con un paquete tecnológico de subsidio a la producción agrícola comercial con fertilizantes químicos, semillas híbridas, plaguicidas, maquinaria y créditos para el pago de jornales.

La combinación de los dos programas mencionados, la Reforma Agraria y la Revolución Verde, permitió incrementar la producción agrícola de manera sostenida en todo el país:

Como resultado de las innovaciones tecnológicas, de 1939 a 1960, el producto interno bruto de la agricultura en México creció a una tasa promedio de 5.5% anual. Sin embargo este crecimiento impresionante no mejoró las condiciones generales de vida del campesinado.

Durante este periodo, el promedio de días trabajados por jornalero cayó de 194 a 100 y su ingreso real disminuyó de 68 a 56 pesos por día. Esto prueba que la élite propietaria de la tierra, cuyas propiedades en 1960 representaban solamente 3% de los predios pero que contribuía con 80% del total de la producción agrícola, no deseaba poner sus impresionantes utilidades a la disposición de una causa social.

La incapacidad de la Revolución Verde, para traer mejoras al campesinado de los países en desarrollo ha dado a estos países una lección: las nuevas tecnologías no pueden ya seguir siendo analizadas puramente en términos de ganancias económicas. La innovación tecnológica debe ser dirigida a programas de desarrollo integral, que se centren en las necesidades genuinas de la comunidad.¹⁵⁵

155. *Álvarez Simán, F. 1996. Op. cit, p. 158.*

A modo de lección aprendida, podemos concluir de esto que crecimiento no es desarrollo. Si bien el acceso a los bienes de capital físico (tierras) insumos (fertilizantes), tecnología (semillas mejoradas), créditos, equipo y maquinaria (tractores) permite de manera efectiva incrementar la producción, para que este crecimiento se transforme en motor del desarrollo es necesario que el Estado regule los canales de distribución de los productos, para garantizar la comercialización justa y que por consiguiente reditúe en la captación de recursos para seguir impulsando el desarrollo de cada región.

Historia de la administración pública en Chiapas

El paradigma neoliberal aplicado en México desde 1982, está lejos de promover la regulación de los mercados por parte del Estado y la distribución de la riqueza en la sociedad y los grupos de producción primaria, por lo que el país avanza en una crisis estructural que no parece tener fin.

Antes de cerrar este capítulo, es posible sintetizar la historia de la constitución del Estado en Chiapas completando la lista de gobernadores a la par del contexto histórico nacional, como se especifica en la tabla 14.

Tabla 14. Gobernantes de Chiapas 1928-1952

Gobernantes de Chiapas	Periodo	Contexto histórico nacional
Amador Coutiño de Coss (1)	1928	Primer gobernador electo por el Partido Nacional Revolucionario (PNR)
Rosendo Delarbre Santeliz	1928	Maximato
Raymundo F. Enríquez (1)	1928-1929	Asume el poder Emilio Portes Gil (1928-1930)
Ernesto Constantino Herrera	1929	Crisis financiera de Nueva York impacta a México en 1929
Álvaro Cancino (1)	1929	Rebelión escobarista en que el Gral. José Gonzalo Escobar desconoce a Portes Gil como presidente y a Ortíz Rubio como sucesor
Martín G. Cruz	1930	Asume el poder Pascual Ortíz Rubio (1930-1932) como presidente suplente
Álvaro Cancino (2)	1930	Guerra contra los cristeros
Moisés E. Villers	1930	
Alberto Domínguez	1930	
José María Brindis	1931	
Raúl León	1931	
Mariano G. A. Enríquez	1932	
Rodolfo Ruíz	1932	

Transiciones, decisiones y efectos

Gobernantes de Chiapas	Periodo	Contexto histórico nacional
Moisés Enríquez	1932	
Raymundo F. Enríquez (2)	1932	
Victórico R. Grajales	1932-1936	Asume el poder Abelardo L. Rodríguez (1932-1934), último presidente del maximato, pública la Ley del salario mínimo
Amador Coutiño de Coss (2)	1936	Último gobernador reelecto Cárdenas expulsa a Calles
Efraín A. Gutiérrez	1936-1940	Primer gobernador electo por el Partido de la Revolución mexicana (PRM) y que termina su periodo lectivo de cuatro años. Lázaro Cárdenas asume el poder (1934-1940). Expropiación petrolera en 1938
Rafael Pascacio Gamboa	1940-1944	Termina el cardenismo y asume el poder Manuel Ávila Camacho (1940-1946). Fin de la inestabilidad política y de la confrontación por el régimen
Juan M. Esponda	1944-1946	Termina la Segunda Guerra Mundial, 1936-1945
César Augusto Lara Ramos	1946-1948	Primer gobernador electo por el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Asume el poder Miguel Alemán Valdés (1946-1952)
Francisco J. Grajales	1948-1952	Miguel Alemán da un giro al modelo económico e inicia la política de industrialización y sustitución de importaciones por productos nacionales

Fuente: elaboración propia.

Como se observa en la tabla 14, en un periodo que iniciaría en 1928 cuando se funda el Partido Nacional Revolucionario para reunir a los caudillos revolucionarios y ordenar los procesos de sucesión presidencial por una vía electoral, hasta 1952, cuando el Estado pasa de ser interventor en la economía a ser promotor de la industrialización y la sustitución de importaciones por productos nacionales, de modo que en 24 años se sucedieron en el poder 22 gobernadores.

Resumiendo, y tomando en consideración las listas de gobernadores como guía para comprender los complejos procesos históricos que dieron origen a la institucionalidad de Chiapas como estado, tenemos claro que la inestabilidad fue más una norma que una excepción.

CONCLUSIONES

En el periodo que hemos analizado en este capítulo, a partir de 1891, con Emilio Rabasa como gobernador de Chiapas y Porfirio Díaz como Presidente de México, hasta 1952 con Francisco J. Grajales en el poder estatal y Miguel Alemán Valdés en la Presidencia (61 años), hubo 107 gobernadores en Chiapas, con un promedio de 1.7 años en el poder, por lo que se deduce que la inestabilidad política fue característica de la constitución del estado actual. Esto explica que sean pocas las políticas públicas que puedan identificarse como tales, destacando los dos pilares de la Revolución mexicana: los derechos laborales, resumidos en el artículo 123 constitucional, y los derechos agrarios, establecidos en el artículo 27.

Las leyes derivadas de los artículos 123 y 27 constitucional, y su aplicación, fueron motivo de disputa entre dos clases sociales muy marcadas en Chiapas: los terratenientes, finqueros, hacendados o latifundistas, y los campesinos, indígenas, jornaleros, trabajadores. Una infinidad de grupos políticos y militares lucharon entre sí, al grado de parecer una historia incomprensible, sin embargo destacan los ejércitos revolucionarios de los hacendados, respaldados por grupos que pretendían presentarse ante los jefes de la política nacional como bases de apoyo de Madero y Villa, pero que en la realidad eran una expresión conservadora de latifundistas que no se dispusieron a dejar sus privilegios de clase.

Llama la atención que en 1911, poco tiempo después de iniciada la Revolución mexicana, estos grupos estaban confrontados entre sí por la ubicación de la sede del gobierno estatal, en San Cristóbal o en Tuxtla Gutiérrez; y sin embargo en 1914, cuando el general Castro se impone en el gobierno estatal y promulga la ley de mozos o ley de obreros, los finqueros de las

dos ciudades olvidaron sus pugnas anteriores y se unieron en un solo frente en franco desacuerdo con el nuevo mandatario.

El político chiapaneco más reconocido por sus aportes a la Revolución mexicana e incluso a la posterior democracia, sin duda es el dr. Belisario Domínguez, quien se dio a conocer en la política estatal en 1911 cuando ridiculizó al jefe del ejército reaccionario y conservador de San Cristóbal de Las Casas, ofreciendo su vida para evitar el derrame de sangre por la disputa de elegir la sede del gobierno estatal.

En 1913, Belisario Domínguez representaba a Chiapas en el Senado de la República, cuando Victoriano Huerta dirigió un golpe de Estado que le costó la vida a Madero y Pino Suárez. El Senador chiapaneco nuevamente ridiculizó a los reaccionarios, acusando a Huerta de asesino y llamando al Congreso a deponer al dictador, hecho que le costó la vida y llevaría al tirano a desconocer al Poder Legislativo e imponerse, desatando con ello la indignación del pueblo mexicano, que se volcó a la guerra de guerrillas que puso fin a la dictadura. En memoria del Senador chiapaneco, sin duda el más célebre político que ha nacido en Chiapas, el Senado de la República Mexicana otorga, año con año, la medalla Belisario Domínguez, a los mexicanos más destacados por su aportación al fortalecimiento de la democracia.

No hay consenso entre los historiadores para marcar el fin de la revolución mexicana, pero en Chiapas es claro que la inestabilidad caracterizó al estado desde antes de la guerra y tiempo después inclusive. Si se ubicara el fin de la revolución mexicana en 1917, con la promulgación de la Constitución Federal que cien años después aún sigue vigente, los hechos sangrientos que ocurrieron hasta diez años después, rebatirían esta posibilidad.

El periodo de 1914 a 1927 —el de mayor inestabilidad en todo el país— inicia con la disputa por la dirección de la Revolución entre los ejércitos revolucionarios de la Convención de Aguascalientes dirigida por Zapata y Villa contra el Ejército Constitucionalista dirigido por Venustiano Carranza, disputa de la que resultó triunfante el segundo, quien impulsó un Congreso Constituyente que refundó el país y posteriormente fue reco-

nocido como Presidente de México por los gobiernos de los Estados Unidos de Norteamérica, Europa y América Latina.

Sin embargo, la guerra no terminó ahí, poco tiempo después, el Ejército del Noroeste, hasta entonces poco conocido, irrumpió con el Plan de Agua Prieta, Sonora, desconociendo a Carranza y triunfando en 1919, con lo que se inicia un periodo de hegemonía del grupo sonoreense que finalmente permitiría consolidar el triunfo de la Revolución mexicana sobre el antiguo régimen.

La guía para comprender la ola revolucionaria entre 1914 y 1927 en Chiapas puede ser la ecléctica alianza y posterior disputa entre los jefes revolucionarios del Ejército Mapachista-Villista-Hacendados, Tiburcio Fernández Ruíz, y el general Carlos A. Vidal, quien iniciara su carrera militar en las filas del Ejército Constitucionalista y posteriormente se aliaría con los sonorenses Adolfo de la Huerta, Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Emilio Portes Gil, hasta su ruptura en 1927 cuando Obregón se reelige Presidente de la República mexicana y es desconocido por el movimiento del general Francisco Serrano.

La historia del fugaz Partido Socialista Chiapaneco es otro episodio que permite comprender la Revolución mexicana en Chiapas. Fundado en 1919 en Motozintla, sus primeros años se caracterizaron por la represión estatal en su contra, pero al presentarse Carlos A. Vidal en la escena política estatal, y tras su intento frustrado de tener el apoyo de Carranza para ocupar la gubernatura de Chiapas en 1919, el general Vidal se transforma en el líder del psch.

Con una historia muy compleja, que puede leerse por la comprensión de las alianzas del psch con otros partidos socialistas con sede en Yucatán, con Carrillo Puerto como el mejor representante, con Tamaulipas, con Emilio Portes Gil como líder, y con Michoacán, donde el joven general Lázaro Cárdenas tenía una base social importante. Recuperar la historia de estas expresiones del socialismo en la historia política de la Revolución mexicana es una tarea pendiente.

El socialismo en la ideología política de los sonorenses no es asunto fortuito, si consideramos la importante participación del movimiento obrero en el gobierno de Álvaro Obregón, fundador de la Casa del Obrero Mundial, o de la edu-

cación socialista impulsada por Plutarco Elías Calles, quien además funda la Confederación Revolucionaria de Obreros de México, y habría que revisar el impulso a políticas socialistas en la corta pero trascendente presidencia de Emilio Portes Gil, quien remplazó a Álvaro Obregón una vez que éste fue asesinado por reelegirse.

El general Vidal dejó la gubernatura de Chiapas en 1927 en manos de su hermano, Luis Vidal, para respaldar la rebelión del general Francisco Serrano, en rechazo a la reelección de Obregón, con lo que ambos rompieron con el grupo político en el poder y perdieron la vida fusilados en Huitzilac, Morelos. La historia de represión de los socialistas chiapanecos está pobremente documentada, pero está claro que fueron exterminados.

El protagonismo de los chiapanecos en los veinte años posteriores es mucho menos significativo, con la muerte de Carlos Vidal parece terminar la participación de Chiapas en la Revolución mexicana y los gobernantes posteriores se dedicaron a gestionar la administración pública estatal, sin emitir leyes revolucionarias ni reconocer plenamente los derechos de los trabajadores o de los campesinos.

No obstante, la Revolución mexicana no terminó con la muerte de Álvaro Obregón. Los diez o veinte años posteriores a 1927 parecen ser de consolidación del poder constituido y del nuevo régimen.

Plutarco Elías Calles se mantuvo como poder atrás de los presidentes que ocuparon ese cargo entre 1927 y 1934, y mantuvo una guerra contra la Iglesia conocida como Guerra de los Cristeros, de la cual se conoce poco en Chiapas y parece que ocurrió más en el centro y norte del país.

Para consolidar el Estado, los presidentes del periodo controlado por Calles, conocido como *el maximato*, impulsaron una serie de reformas e instituciones, empezando por el control de la política monetaria, el impulso a la educación y la diplomacia internacional para recuperar el lugar de México en el orden internacional. Conocer la transformación de México durante las dos guerras mundiales es otro problema histórico poco documentado y que requiere atención para comprender el posterior auge económico y consolidación.

Mucho mejor documentado está el periodo cardenista (1936-1940), por el genio político y militar de Lázaro Cárdenas, quien hizo una revolución sin disparar un solo tiro: expulsó al “jefe máximo” Plutarco Elías Calles del país, con lo que consolidó el respeto a la institución presidencial y el fin del caudillismo, reformó el Partido Nacional Revolucionario (PNR) y fundó el nuevo Partido de la Revolución mexicana (PRM), antecesor del actual Partido Revolucionario Institucional (PRI), expropió la industria petrolera y logró superar la crisis financiera que significó al país el bloqueo inmediato de los Estados Unidos de Norteamérica, Inglaterra y otros países que vieron afectados sus intereses; continuó la educación socialista, y dio un impulso al modelo de Estado interventor en la economía.

Las políticas que sucedieron a la Constitución de 1917 permitieron al país superar la crisis humanitaria, política y económica que significó la guerra de Revolución mexicana, que afectó a Chiapas con cien mil defunciones por lo menos, y sentaron las bases para la economía durante al menos cincuenta años después de la crisis financiera mundial de 1929, es decir, hasta la década de 1970, cuando la crisis del petróleo fracturó al país.

La reforma agraria que tímidamente inició Emilio Portes Gil y que tuvo un impulso significativo a partir de Lázaro Cárdenas, permitió a los pueblos indígenas y campesinos —la mayoría de la población en entonces—, acceder a la seguridad jurídica en la posesión de la tierra.

El gobierno de Miguel Alemán Valdés (1946-1952) sin embargo, daría un giro al proceso y sentaría las bases para el modelo sustitutivo de importaciones que impulsó la industrialización, la creación de más infraestructura y la apertura de tierras para la colonización y posterior urbanización.

La guerra de independencia y su Constitución de 1824 permitió a los mexicanos acceder al territorio nacional con soberanía. La Revolución de Reforma Liberal, con su Constitución de 1857 permitió a los mexicanos sentar las bases del estado de derecho y del sistema económico capitalista. La Revolución agrícola de 1910 permitió a los mexicanos sentar las bases legales para disfrutar de la posesión, explotación y uso de los recursos naturales básicos para la reproducción del capital: tierras, bosques,

Transiciones, decisiones y efectos

aguas, petróleo, electricidad, con lo que se construyó el país moderno del siglo xx, y se crearon las instituciones sociales para facilitar a la población el acceso al desarrollo, aunque la distribución de la riqueza quedó pendiente y es un problema cada vez mayor. Quizá un nuevo ciclo revolucionario en México permita a la sociedad la distribución de la riqueza.